

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AYACUCHO AL 2021





Gestión con vocación de servicio

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AYACUCHO AL 2021

CONSULTOR

INGEOTECON CONTRATISTAS Y EJECUTORES E.I.R.L.

EQUIPO TÉCNICO
EDWIN PORTAL QUICAÑA
RONALD CHAVEZ MOSCOSO

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	JUSTIFICACIÓN.....	7
III.	ASPECTOS GENERALES.....	9
IV.	DIAGNÓSTICO.....	17
V.	MARCO ESTRATÉGICO.....	22
	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EPANDB.....	22
	OBJETIVOS DE LAS METAS DE AICHI.....	23
	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AYACUCHO - EPARDBA.....	23
VI.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN.....	30
	VISIÓN.....	30
	MISIÓN.....	30
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	30
	METAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	34
	MATRIZ DE INDICADORES Y METAS.....	36
	MATRIZ DE ACCIONES Y PROYECTOS.....	39
	REQUERIMIENTOS DE SOPORTE.....	55
VII.	MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	57
	ACTORES Y EJECUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	57
	ESTRUCTURA DEL GRUPO TÉCNICO (ENCARGADO DE LA GESTIÓN).....	59
	SU CONFORMACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD.....	60
	FUNCIONES DEL GRUPO TÉCNICO (ENCARGADO DE LA GESTIÓN).....	61
	PROCESO DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	62
VIII.	FINANCIAMIENTO.....	65
	COSTOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	65
	COSTO TOTAL APROXIMADO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	76
	PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	77
	REFERENCIAS.....	78
	GLOSARIO Y ABREVIATURAS.....	81



I. INTRODUCCIÓN

La Estrategia y Plan de Acción Regional para la Diversidad Biológica Ayacucho - EPARDBA, es un instrumento de gestión de ámbito regional, en el cual se establece principalmente, la visión, los objetivos y las metas a mediano plazo, que orientará las acciones futuras para generar beneficios ecológicos, económicos y sociales para las presentes y futuras generaciones.

La formulación de la EPARDBA fue liderada por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, dentro del marco de las funciones y competencias establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el artículo 53c menciona como una de sus funciones formular, conducir y supervisar la aplicación de las Estrategias Regionales de Diversidad Biológica, en el marco de la Estrategia Nacional.

Ayacucho tiene el reto de proteger la gran biodiversidad que presenta en el ámbito de su región, y garantizar así el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Se cuenta con una alta diversidad genética animal y vegetal nativo en mayor concentración en la zona norte de Ayacucho, en las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga, Cangallo y Víctor Fajardo las cuales cuentan con una variedad de cultivos andinos y tropicales favorecidos por la fisiografía, microclimas, y las costumbres conservacionistas.

En la región de Ayacucho existen 44 Zonas de Vida de las 84 que existen en el Perú. Según B. León, N. Pitman y J. Roque (2007), 269 especies de flora endémicas del Perú que se encuentran en la región, de las cuales 94 especies son endémicas corresponden solo a Ayacucho.

Según el Proyecto ZEE- OT Ayacucho, (2012). La diversidad de fauna silvestre para el departamento de Ayacucho está representada por 928 especies, presentado un endemismo representado por las 27 especies de aves endémicas restringida para el Perú, seguido de las 16 especies endémicas de anfibios, 15 especies de mamíferos. Por otra parte Ayacucho una de las regiones privilegiadas del Perú y del mundo de milenaria tradición histórica y de trascendencia geopolítica, existiendo en ella poblaciones andino amazónico que mantiene sus costumbres y tradiciones ancestrales.

La formulación de la EPARDBA fue gracias un esfuerzo colectivo de concertación y compromiso de diversos actores comprometidos con la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica a nivel de toda la región. Participaron en ella representantes de los 112 distritos de la región de Ayacucho, organizaciones de base e instituciones públicas y privadas; quienes apoyaron a realizar un diagnóstico participativo de la Diversidad Biodiversidad.



II. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Regional de Ayacucho cumpliendo sus funciones establecidas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales en su artículo 53 Inc. c) establece que son funciones en materia ambiental, la de “Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas”, en tal sentido la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional ha generado una valiosa herramienta de gestión y planificación que orientará la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica sobre la base del resultado de un análisis regional mediante un proceso participativo integrado a los procesos nacionales e internacionales existentes tanto legales, culturales y sociales; sujetos a la normatividad vigente, que la diversidad biológica peruana es patrimonio natural de la Nación, el Estado está obligado a promover su conservación y es signatario del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el cual regula lo relativo a la conservación de la diversidad biológica utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios de su uso.

La elaboración de la EPARDBA es un documento de carácter obligatorio en el Perú para las Regiones, tomando en cuenta la EPANDB el que deben contar todos los países del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), y en él se enmarca en el acuerdo de los países parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica para la actualización de sus estrategias y para la elaboración de los planes de acción, en concordancia con iniciativas internacionales como el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de AICHI, así como con los instrumentos de planificación nacionales, como el Plan Bicentenario al 2021, la Política y Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) y la ENDB que constituye el marco fundamental para la creación de estrategias de nivel regional, dando origen a la Estrategia Regional de la Diversidad Biológica Ayacucho (ERDBA).

La estrategia y plan de acción regional de la diversidad biológica permitirá planificar, ordenar y priorizar acciones de conservación, uso y aprovechamiento de la diversidad biológica cuidando los conocimientos y saberes andino amazónicos permitiendo que el capital humano y social puedan atender sus necesidades de desarrollo local e incrementar su calidad de vida.

El documento también permitirá el diseño de estrategias, planes y actividades que orientará a los gobiernos locales no sólo a revertir los procesos de deterioro de los recursos de la biodiversidad, sino también a orientar el aprovechamiento de los bienes y servicios que dichos recursos proporcionan, permitiendo identificar e implementar proyectos enmarcados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos y culturales de la región.



III. ASPECTOS GENERALES

3.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICO AMBIENTALES DE LA REGIÓN

3.1.1 ÁMBITO GEOGRÁFICO

El departamento de Ayacucho se encuentra ubicado en la Región Centro Sur Andina del país, en el área meridional de los Andes, entre los paralelos 12° 07' 30" y 15° 37' 00" de latitud sur y entre los meridianos 72°50' 19" y 75° 07' 00" longitud oeste.

Se calcula la altura máxima en 5490 msnm en el distrito de Puyusca en la región del Nevado Sara Sara en la provincia de Parinacochas y la más baja en el VRAE con 465 msnm en el distrito de Llochegua en la provincia de Huanta muy próximo a cauce del río Apurímac.

El departamento de Ayacucho políticamente se encuentra dividido en 11 provincias y 112 distritos, cuya capital es la ciudad de Ayacucho, fundada el 25 de abril de 1,540. Tiene una superficie total aproximada de 43,814.80 Km² que representa el 3.5% de la superficie nacional, siendo el octavo departamento en orden de superficie; de esta superficie el 1.30 % corresponde a la región de Costa ubicada en la zona occidental del departamento entre los 1 600 a 2 000 m.s.n.m 88.7% que es la más extensa corresponde a la región Sierra y el 11.3% a la selva Alta o Ceja Selva.

El departamento de Ayacucho limita por el norte con los departamentos de Huancavelica y Junín, por el sur con el departamento de Arequipa, por el este con los departamentos de Apurímac y Cusco, y por el oeste con los departamentos de Huancavelica e Ica.

3.1.2 GEOLOGÍA

El departamento de Ayacucho está constituido por una gruesa secuencia sedimentario volcánica, de más de 10,000 m de grosor, que se halla distribuida formando largas y amplias franjas de dirección NO-SE en el lado Oriental y NNO-SSE en lado Occidental. Cronoestratigráficamente, las secuencias han sido ubicadas de acuerdo a su contenido fósil, relaciones estratigráficas, dataciones isotópicas y estructuras en tres grandes eratemas: el Paleozoico, Mesozoico y Cenozoico. En cada

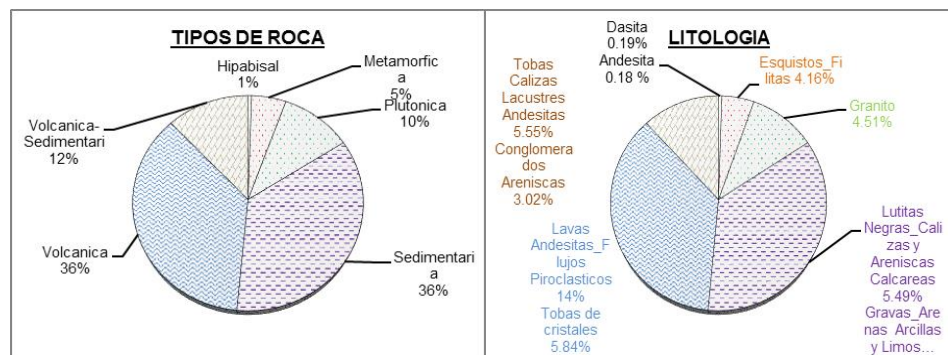
una de estas grandes secuencias. A su vez, se han agrupado diversas unidades litoestratigráficas con características propias y peculiares que las hacen distinguibles unas de otras.

De este modo, la columna litoestratigráfica del departamento de Ayacucho tiene un rango de edad específica que varía desde el Siluriano hasta el Holoceno actual.

Litológicamente está compuesto por material volcánico, consistente en tobas cristalinas, lavas andesíticas de flujos piroclásticos y sedimentarios consistentes en arenas, gravas y arcillas presentándose en un 72% del territorio.

Gráfico N° 01.

Distribución Geológica en el Departamento de Ayacucho



Fuente: Proyecto ZEE-OT Ayacucho, 2012

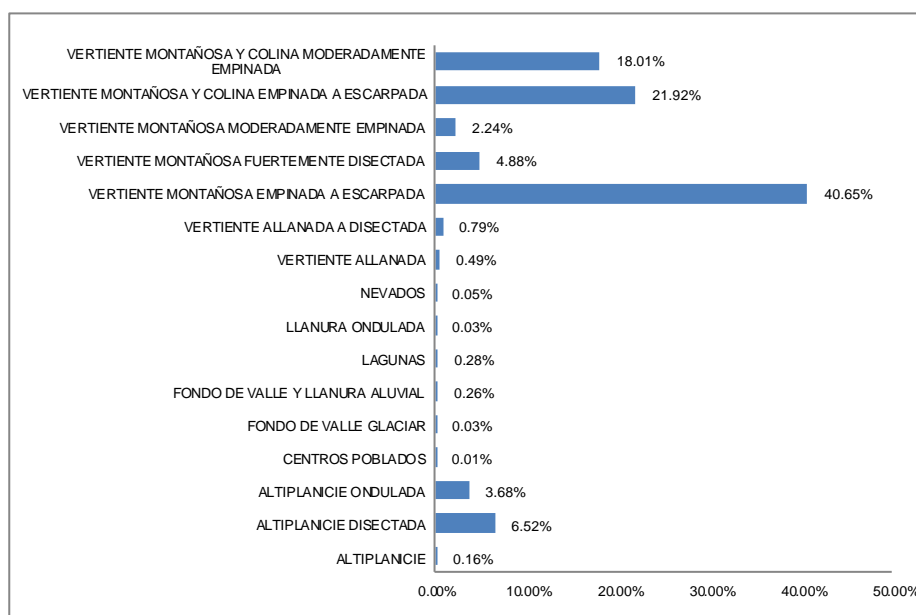
3.1.3 GEOMORFOLOGÍA

El departamento de Ayacucho está formado principalmente por cadenas de Montañas y altiplanicies, la primera está conformada por una gran variedad de rocas de origen volcánico y afloramientos de rocas sedimentarias e ígneas intrusivas, así mismo estas cadenas de montañas se halla disectadas por valles y quebradas presentando un perfil transversal típico en forma de V, la intensa acción erosiva en estas grandes cadenas de montaña ha permitido formar grandes áreas de cerros colinosos y plataformas estructurales de terrazas altas y bajas.

Por otro lado las áreas de planicie, que se extiende en la cordillera central constituye un paisaje morfo-estructural, debido a una serie de montañas consideradas como resto de una peniplanicie formado durante el terciario medio o superior a principios del cuaternario integrado por una serie de planicies o llanuras y cerros aislados con altitudes desde los 3000 hasta los 5000 msnm.

Gráfico N° 02.

Distribución Geomorfológica en el Departamento de Ayacucho (ha)



Fuente: Proyecto ZEE-OT Ayacucho, 2012

3.1.4 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS

El territorio de la región Ayacucho en un 90% pertenece a la región de la sierra, siendo el centro de la región una de las más secas del territorio peruano. Así podemos observar que la localidad de Ayacucho apenas si recibe 555.4 mm en promedio anual, mientras que en Cora Cora se precipitan 405.9 mm y en Puquio 416.9 mm. Estas dos últimas localidades y otras ubicadas en la vertiente occidental y a más de 3000 m.s.n.m.

Las temperaturas decrecen con la altitud. Siendo así la temperatura media en la Ciudad de Ayacucho de 15.36°C, mientras que la temperatura media más alta se presenta en Sivia (Huanta) con 25.19°C y la temperatura media más baja se presenta en San Cristóbal (Puquio) con 9.89°C.

3.1.5 TIPOS DE SUELOS

En la región de Ayacucho el tipo más común de suelo es el Entisol con afloramiento de rocas que tiene bajo potencial agrícola, presente en todo el departamento de Ayacucho.

Los suelos de tipo Andisol, Inceptisol y Aridisol con alto potencial agrícola se encuentran distribuidos en las provincias de Huamanga, Huanca Sancos, Lucanas y Parinacochas pero se

encuentran mezcladas con el Entisol. Además, en zonas de pendiente existe el peligro de erosión y aún los suelos con potencial agrícola son más aptos para la producción forestal, y para lograr una producción agrícola estable es necesario tomar precauciones contra la erosión.

3.1.6 HIDROGRAFÍA

En el ámbito de la región Ayacucho existen ocho cuencas, cinco de ellas vierten su agua hacia el Pacífico (Grande, Acari, Yauca, Chala y Ocoña) y, tres hacia el Atlántico (Pampas, Mantaro y Bajo Apurímac).

Del total de la región, la cuenca del río Pampas ocupa el 36,7%, seguida de la cuenca del Mantaro con 12,2% y la cuenca del río Chala es la que ocupa menor área con sólo el 0,8% del total de la región.

3.1.7 ECOLOGÍA

La región de Ayacucho, se ubica en 2 franjas latitudinales: Región Latitudinal Tropical con una superficie de 44,798.73 Ha (0.34%) y la Región Latitudinal Subtropical con una superficie de 13, 259,220.31 Ha (99.66%).

Según el Proyecto ZEE-OT Ayacucho (2012), la región de Ayacucho presenta 44 Zonas de Vida de las 84 que existen en el Perú; la provincia de Huanta es la que mayor Zonas de Vida posee (27) en el ámbito de su territorio, esto se debe a que ésta provincia abarca 2 ecorregiones (Puna y Selva Alta) además de que en su territorio se ubica la línea imaginaria que limita las regiones latitudinales Tropical y Sub Tropical; la provincia de Lucanas es la que posee mayor Zonas de Vida (19) seguida de Huanta, esto se debe a que ésta provincia se encuentra entre 2 ecorregiones (Puna y Serranía Esteparia); la provincia de Vilca Huamán es la que menor Zonas de Vida posee (4), debido a que ésta provincia se encuentra en una región que presenta poca extensión territorial, variabilidad climática y poca heterogeneidad en cuanto a la vegetación existente.

3.1.8 FLORA Y FAUNA ENDÉMICA

Ayacucho cuenta con 269 especies de flora endémica de distribución nacional, mientras que la cantidad de especies con distribución restringida únicamente en la región de Ayacucho son en un número de 94 especies (Proyecto ZEE-OT Ayacucho, 2012)

La diversidad de fauna silvestre para el departamento de Ayacucho está representada por 928 especies (no incluidas la taxa de los peces e insectos) (Proyecto ZEE-OT Ayacucho, 2012).

Las aves son la taxa más representativa y con mayor riqueza, se registran 707 especies de aves; los mamíferos están representados por 159 especies; para los anfibios se registran 42 especies; y, en reptiles se reporta 20 especies (Proyecto ZEE-OT Ayacucho, 2012).

El grado de endemismo de la fauna silvestre está representado por las 27 especies de aves endémicas o de distribución restringida para el Perú, seguido de las 16 especies endémicas de anfibios, 15 especies de mamíferos, en reptiles no se reporta especies endémicas, comprendiendo que el endemismo de las especies es para el territorio peruano, con presencia de estas especies en el departamento de Ayacucho (Proyecto ZEE-OT Ayacucho, 2012).

3.2 ASPECTOS SOCIOCULTURALES

Ayacucho es una de las regiones privilegiadas del Perú y del mundo de milenaria tradición histórica y de trascendencia geopolítica. Esto en mérito a que en su suelo ocurrieron acontecimientos sociales, económicos, políticos y culturales de importancia que influyeron determinadamente en la vida política del Perú, que van desde la presencia del hombre más antiguo de Sudamérica en Pikimachay (20,000 años a.C.), Huarpas (siglos I al IV d.C.), primer Imperio Andino Wari (siglos V al XI), los Chancas (siglo XII y XIII), Vilcas Huamán (siglos XIV al XV), la fundación de Huamanga por los españoles (1539) y hasta la misma Batalla de Ayacucho (1824). Hechos que constituyen símbolos y pilares de identidad y memoria histórica de peruanidad.

En estas tierras el hombre, a pesar de su larga antigüedad, diariamente sigue trajinando en su lucha por la sobrevivencia, y como tal, en estos tiempos de la modernidad, aun se enfrenta a muchos problemas de carácter económico, como la pobreza; en lo político a las secuelas de la violencia política; en lo cultural en aspectos de educación, el analfabetismo; y en lo social a problemas de salud, nutricional, que afectan a su integridad, motivo por la que aún existen pueblos que no tienen acceso a los elementos vitales para su sobrevivencia.

3.3 UNIDADES DE CONSERVACIÓN

3.3.1 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO (ANPs)

En la región existen dos unidades de conservación que se encuentran comprendidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

a. SANTUARIO HISTÓRICO PAMPAS DE AYACUCHO

Se estableció el 14 de agosto de 1980, mediante Decreto Supremo N° 119-80-AA. El objetivo principal es el de proteger el patrimonio natural e histórico del escenario de la Batalla de Ayacucho y conservar las manifestaciones culturales y artesanales de las poblaciones aledañas.

Se ubica en la provincia de Huamanga abarcando el territorio del distrito de Quinoa, con una extensión de 122.34 Ha que representa el 0.003% de territorio de la región.

b. RESERVA NACIONAL PAMPA GALERAS BARBARA D' ACHILLE

Fue creada en 18 de mayo de 1967. Es el principal centro para la recuperación y conservación de la vicuña (*Vicugna vicugna*) en el Perú. Se ubica en la provincia de Lucanas, abarca un total de 8,007.90 Ha. que representa el 0.18% de territorio de la región. Siendo esta parte de las áreas de los distritos de Santa Lucía, San Cristóbal, Leoncio Prado y Lucanas.

3.3.2 ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL

Actualmente, la región de Ayacucho cuenta con un Áreas de Conservación Regional (ACR), y propuestas de creación de un mayor número de áreas.

a. ACR BOSQUE DE PUYA RAYMONDI—TITANKAYOCC

Fue creado el 23 de diciembre del 2010, a través del D.S. N° 023-2010-MINAM. El objetivo general del área es de conservar una muestra representativa de bosques de Puya Raimondi (*Puya raimondii* Harms), de amplia importancia local y nacional, por las especies

de flora y fauna que alberga. Se encuentra ubicado en el distrito de Vischongo, provincia de Vilcashuamán, departamento de Ayacucho. Abarca una extensión de 272,39 Ha.



IV. DIAGNÓSTICO

4.1 ANÁLISIS FODA

El análisis de FODA que se presenta en este documento está realizado sobre la base de la información recogida en los 4 talleres descentralizados realizados en las diferentes provincias de la región.

1° Taller Huamanga (Huamanga, Huanta, Huancasancos y Vilcahuaman).

2° Taller Víctor Fajardo (Víctor Fajardo, Sucre y Cangallo).

3° Taller Pausa (Paucar del Sara Sara, Lucanas y Parinacochas).

4° Taller San Francisco (La Mar).

El análisis FODA nos muestra la situación actual de la Diversidad Biológica en la Región Ayacucho, la alta heterogeneidad geográfica que presenta la región debido a los recursos que conforman la diversidad biológica se ha establecido como una unidad de análisis todo el territorio regional involucrado en su totalidad la población de la Región Ayacucho.

Así definido. Las fortalezas y las debilidades se circunscriben a la que ocurre dentro del territorio de la Región, las oportunidades y amenazas a todo lo que se da en el contexto nacional e internacional. Cada uno de los elementos del FODA, contruidos, evaluados y jerarquizados en forma participativa, se presenta en el siguiente detalle:

DIAGNÓSTICO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA REGIÓN AYACUCHO — (MATRIZ FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Alta diversidad genética de especies de flora y fauna silvestre en la sierra y selva ayacuchana. ● Diversidad genética de camélidos sudamericanos domésticos, llama: k'ara y ch'aku. Alpaca. Suri y huacaya. ● Alta agrobiodiversidad de variedades de papa, maíz y de cultivos andinos. ● Presencia de la taruka (<i>Hippocamelus antisensis</i>) en ecosistemas de altura. ● Potencial de orquídeas con alto valor comercial en el Valle del Río Apurímac. ● Existencia de especies forestales maderables y no maderables ● Existencia de especies de plantas frutales con alto valor comercial en los valles interandinos y selva ayacuchana. ● Existencia de especies de flora y fauna silvestre con interés para su conservación y uso sostenible como medicinal, tintórea, agroindustrial y otros. ● Presencia de productos originarios como achira, arracacha, calabaza, entre otros ● Diversidad de paisajes, ecosistemas y sitios (atractivos) naturales que van desde los 400 a los 5500 msnm. ● Disponibilidad de praderas altoandinas con pastos naturales ideales para el desarrollo de la ganadería. ● Existencia de paisajes y ecosistemas para la promoción de productos y servicios de la biodiversidad. ● Existencia de fuentes de aguas termales aptas para el desarrollo de la medicina natural y el turismo. ● Existencia de un potencial hídrico en las cabeceras de cuenca y presencia de lagunas y ríos que mantienen la biodiversidad. ● Iniciativas públicas y privadas para el desarrollo de actividades forestales de producción 	<ul style="list-style-type: none"> ● Débil capacidad institucional regional para la investigación, transferencia de tecnología, aprovechamiento y uso de la biodiversidad. ● Poca integración entre las políticas públicas del gobierno Regional con los gobiernos locales en relación al territorio y uso de la biodiversidad ● Débil conocimiento sobre los procesos, bienes y servicios que oferta la biodiversidad. ● Insuficiente conocimiento para la conservación, gestión, uso, aprovechamiento y manejo de la biodiversidad. ● Débil conocimiento de las especies y sus variedades de la agrobiodiversidad. ● Escasos inventarios (línea de base) de la diversidad biológica de la Región. ● Escasos estudios de investigaciones en diversidad genética, especies, ecosistemas, cultura y agrobiodiversidad. ● Débil institucionalidad en mecanismos de vigilancia, control y gestión de la biodiversidad. ● Conocimientos tradicionales sin registros en un banco de datos a cargo de una institución. ● Inexistencia de un sistema de información de la biodiversidad regional ● Escasos centros de conservación de germoplasma. ● Sobre explotación de recursos ictiológicos, caza y tráfico ilícito de especies de flora y fauna. ● Prácticas deficientes en el uso y manejo de pastos, prácticas agrícolas, explotación forestal, uso de suelo, caza ilegal que conducen a la pérdida de la biodiversidad. ● Poca o nula experiencia en el manejo de fauna en cautiverio (zoo criaderos). ● Inexistencia de corredores ecológicos y ecoturísticos de importancia para la conservación de la biodiversidad.

<p>y de conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Creciente uso y comercialización de especies promisorias nativas. ● Existencia de diversidad de culturas que mantienen sus propias costumbres y creencias. ● Comunidades campesinas y nativas que conservan la biodiversidad, tienen conocimientos, experiencia y disponibilidad de información en el uso de la biodiversidad. ● Existencia de ONGs con ejecución de proyectos que valoran los conocimientos ancestrales de siembra de agua, econegocios y conservación de la biodiversidad. ● Crecientes iniciativas regionales en la gestión de la diversidad biológica. ● Existencia de una gran diversidad gastronómica preparada con productos de la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poco consumo y escasa difusión de productos locales. ● Presencia de contaminantes en cuerpos de agua y suelos por plaguicidas, actividades mineras, vertimientos de aguas servidas, residuos sólidos y narcotráfico. ● Informalidad e ilegalidad en actividades extractivas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Cooperación técnica internacional con interés para invertir en proyectos de conservación y uso de la biodiversidad. ● Existencia de mercados de productos, de bienes y servicios que oferta la biodiversidad. ● Existencia de Marco Legal que faculta al gobierno regional y locales generar políticas, acciones y actividades de conservación de la biodiversidad. ● Herramientas locales y criterios nacionales de gestión que orientan los procesos y toma de decisiones. ● Entidades financieras interesadas en invertir en la producción orgánica con productos de la biodiversidad. ● Coyuntura mundial favorable para la conservación, uso y manejo de la biodiversidad. ● Existencia de políticas internacionales en conservación de hábitats de especies amenazadas. ● Proceso de implementación del instituto de camélidos sudamericanos. ● Presencia de ONG, universidades e instituciones que realizan investigaciones en biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasos recursos financieros para financiar los estudios, trabajos de investigación y proyectos en torno a la biodiversidad. ● Inviabilidad de proyectos e inejecución de planes y programas de conservación de la biodiversidad. ● Sobreexplotación de un número reducido de especies de la biodiversidad con alto valor comercial que pone en riesgo su conservación ● Introducción de especies y cultivos transgénicos en la Región ● Incremento de la pobreza y decremento de la calidad de vida ● Pérdida de identidad cultural, de costumbres y conocimientos tradicionales sobre la biodiversidad por influencias externas ● Pérdida y deterioro de la diversidad biológica por el cambio climático. ● Perdida de hábitat y ocupación del territorio no controlado por ampliación de la frontera agrícola y pecuaria sin planificación. ● Fenómenos naturales extremos que generan pérdida y deterioro de ecosistemas. ● Ampliación de la frontera agrícola y pecuaria sin planificación

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">● Creciente demanda de especies de cultivos andinos y selváticos naturales con alto valor comercial y nutricional.● Demanda por productos silvestres, carne de monte en selva y alpaca en la sierra.● Programas y proyectos forestales nacionales con fines de producción y restauración de ecosistemas.● Creciente demanda de atractivos turísticos naturales y promoción del ecoturismo.● Asfaltado de Carretera, Ayacucho Norte-Sur que facilita la interconexión regional.● Marco legal internacional y nacional sobre recursos genéticos y conservación de la biodiversidad. | <ul style="list-style-type: none">● Intervención política para privilegiar intereses que atentan contra la biodiversidad.● Sociedad desorganizada e individualismo.● Incumplimiento de leyes vigentes relacionadas a la conservación de la biodiversidad.● Proyectos productivos de corte nacional implementados de modo inadecuado a la realidad local.● Instituciones, gobiernos locales y población desconocen los instrumentos de gestión ambiental. |
|--|--|



V. MARCO ESTRATÉGICO

5.1 VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS NACIONALES

La elaboración del presente documento, dirigido por el Gobierno Regional Ayacucho – Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se enmarca en el acuerdo de los países parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica para la actualización de sus estrategias y planes de acción nacional y subnacionales en concordancia con los objetivos nacionales de la Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Diversidad Biológica - EPANDB, la cual contribuye a nivel internacional con el Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de AICHI.

Es así, que la región Ayacucho ha analizado la concordancia de dichos instrumentos con su propia Estrategia y Plan de Acción Regional la cual ha priorizado sus acciones de acuerdo a su realidad.

5.1.1 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EPANDB

La Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Diversidad Biológica (EPANDB) conducen a alcanzar seis objetivos estratégicos:

- OE1 Mejorar el estado de la biodiversidad y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos que brinda.
- OE2 Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional mejorando la competitividad del país y la distribución equitativa de beneficios.
- OE3 Reducir las presiones directas e indirectas para la diversidad biológica y sus procesos ecosistémicos.
- OE4 Fortalecer las capacidades de los tres niveles de gobierno para la gestión sostenible de la biodiversidad.
- OE5 Mejorar el conocimiento y las tecnologías para el uso sostenible de la biodiversidad, así como la revalorización de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas vinculados con la biodiversidad.
- OE6 Fortalecer la cooperación y participación de todos los sectores de la población para la gobernanza de la diversidad biológica.

5.1.2 OBJETIVOS DE LAS METAS DE AICHI

Las metas de AICHI conducen a alcanzar los cinco objetivos estratégicos:

- Objetivo Estratégico A: Abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica mediante la incorporación la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales de la sociedad.
- Objetivo Estratégico B: Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover el uso sustentable.
- Objetivo Estratégico C: Mejorar la situación de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.
- Objetivo Estratégico D: Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos.
- Objetivo Estratégico E: Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad.

5.2.3 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AYACUCHO - EPANDBA

La Estrategia y Plan de Acción Regional para la Diversidad Biológica Ayacucho (EPANDBA) plantea cinco Objetivos Estratégicos, cada uno de ellos agrupados sobre temas prioritarios de la diversidad biológica de la región respecto a los cuales se quiere lograr un determinado resultado.

- Conocer, conservar y revertir los procesos de deterioro de la biodiversidad.
- Establecer lineamientos de mantenimiento y compensación de los servicios ecosistémicos.
- Integrar el uso sosteniblemente y establecer actividades productivas de la biodiversidad para generar beneficios y distribuirlos equitativamente.
- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la población para la gestión y conservación de la biodiversidad.
- Proteger y fortalecer los conocimientos y experiencias de la diversidad cultural para la conservación y gestión de la biodiversidad.
- Desarrollar una gestión descentralizada y participativa de la población en la gestión y conservación de la biodiversidad.

Con la finalidad de facilitar la conexión y coordinación entre los actores internacional, nacional y regional se ha elaborado el cuadro N°01 , el que muestra la vinculación de los objetivos de la Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Biodiversidad EPANB, objetivos de las metas AICHI con los objetivos de la Estrategia y Plan de Acción Regional para la Diversidad Biológica Ayacucho (EPARDBA), donde se evidencia claramente una correlación entre las prioridades establecidas de la EPANDB, metas AICHI con la EPARDB Ayacucho, existiendo coincidencias directas en la conservación, restauración y revertir el proceso de pérdida de biodiversidad, en lo que respecta a la recuperación de conocimientos tradicionales, gestión sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, fortalecimiento de capacidades locales y desarrollar una gestión descentralizada y participativa, entre otros.

Cuadro N° 01.

Vinculación de los objetivos de la estrategia y plan de acción nacional para la diversidad biológica – EPANDB, objetivos de las metas AICHI con los objetivos de la estrategia y plan de acción regional para la diversidad biológica Ayacucho – EPARDBA

EPANDB	METAS AICHI	EPARDBA
Mejorar el estado de la biodiversidad y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos que brinda.	Abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica mediante la incorporación la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales de la sociedad.	Conocer, conservar y revertir los procesos de deterioro de la biodiversidad
Reducir las presiones directas e indirectas para la diversidad biológica y sus procesos ecosistémicos.	Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover el uso sustentable.	
Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional mejorando la distribución equitativa de beneficios.	Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos.	Establecer lineamientos de mantenimiento y compensación de los servicios ecosistémicos.
		Integrar el uso sosteniblemente y establecer actividades productivas de la biodiversidad para generar beneficios y distribuirlos equitativamente
Fortalecer las capacidades de los tres niveles de gobierno para la gestión sostenible de la biodiversidad.	Mejorar la situación de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la población para la gestión y conservación de la biodiversidad
Mejorar el conocimiento y las tecnologías para el uso sostenible de la biodiversidad, revalorando los conocimientos tradicionales.	Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad.	Proteger y fortalecer los conocimientos y experiencias de la diversidad cultural para la conservación y gestión de la biodiversidad
Fortalecer la cooperación y participación de todos los sectores de la población para la gobernanza de la diversidad biológica.		Desarrollar una gestión descentralizada y participativa de la población en la gestión y conservación de la biodiversidad.

5.2 VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS REGIONALES

La Estrategia y Plan de Acción Regional para la Diversidad Biológica Ayacucho (EPARDBA) guarda vinculación con los objetivos regionales establecidos como prioridades en temas transversales a la Estrategia Regional ante el cambio Climático en Ayacucho 2017 y con el Plan de Acción Ambiental Regional al 2018 y la Agenda Ambiental Regional 2013-2018.

Cabe mencionar que la EPARDBA también guarda vinculación con la estrategia y plan de acción de la biodiversidad para el departamento de Ayacucho como base de su desarrollo sostenible del 2001, cuenta con cuatro líneas estratégicas u objetivos dirigidos a lograr la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en Ayacucho; 1) Conservación in situ de la biodiversidad. 2) Conservación ex situ. 3) Conservar la diversidad biológica, especialmente la agrobiodiversidad y fauna doméstica, es la seguridad alimentaria y 4) Desarrollo de áreas que se pueden considerar transversales, estas líneas estratégicas fueron incorporados dentro de los objetivos establecidos en la EPARB Ayacucho.

EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2011 – 2014, entre las prioridades de inversión para el logro de la visión regional establecida por la Alta Dirección del Gobierno Regional, señala como prioridad la educación, cultura, los recursos naturales y medio ambiente; y como OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES Reducción de la contaminación ambiental y dentro del PROGRAMA ESTRATÉGICOS DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE señala los programas:

- Programa de gestión integrada de los recursos naturales
- Programa de gestión ambiental prioritaria
- Programa de prevención y atención de desastres

Siendo sus indicadores:

- Incremento del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (%).
- Reducción de la contaminación del aire en los principales centros urbanos (%).
- Reducción de la contaminación de las aguas en las cuencas (%).
- Reducción de las familias afectadas por desastres.

El PLAN WARI Ayacucho al año 2024 considera el en eje de recursos naturales y medio ambiente tiene como objetivo estratégico: Medio ambiente preservado, gestión adecuada y el uso racional de los recursos

naturales y presenta un programa relacionado a: Asegurar la zonificación ecológica y económica propendiendo al ordenamiento territorial de la región, promoviendo el uso sostenible de los recursos y el medio ambiente, los que tiene los siguientes programas:

- Programa regional de evaluación de impacto ambiental
- Programa de promoción de tecnologías apropiadas y ecológicas para el manejo y conservación de recursos naturales.
- Programa regional para la promoción y uso de las energías no convencionales.
- Programa de implementación y funcionamiento del Instituto Nacional de Camélido Sudamericano.

Cuadro N° 02.

Vinculación de los objetivos de la estrategia y plan de acción regional para la diversidad biológica Ayacucho con los programas estratégicos del plan estratégico institucional del gobierno regional de Ayacucho 2011 – 2014, objetivos estratégicos del plan Wari al 2024, y líneas estratégicas de la estrategia y plan de acción de la biodiversidad para el departamento de Ayacucho como base de su desarrollo sostenible del 2001.

Programa estratégico del PEIGRAY 2011 – 2014	Objetivo estratégico del plan Plan Wari al 2024	Líneas estratégicas del EPABDA del 2001	Objetivos EPARDBA
Programa estratégicos de recursos naturales y medio ambiente	Medio ambiente preservado, gestión adecuada y el uso racional de los recursos naturales	Conservación in situ de la biodiversidad.	Conocer, conservar y revertir los procesos de deterioro de la biodiversidad
		Conservación ex situ.	
		Conservar la diversidad biológica, especialmente la agrobiodiversidad y fauna doméstica, es la seguridad alimentaria	
			Establecer lineamientos de mantenimiento y compensación de los servicios ecosistémicos.
			Integrar el uso sosteniblemente y establecer actividades productivas de la biodiversidad para generar beneficios y distribuirlos equitativamente
		Desarrollo de áreas que se pueden considerar transversales	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la población para la gestión y conservación de la biodiversidad
	Proteger y fortalecer los conocimientos y experiencias de la diversidad cultural para la conservación y gestión de la biodiversidad		
	Desarrollar una gestión descentralizada y participativa de la población en la gestión y conservación de la biodiversidad.		



VI. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

6.1 VISIÓN

La Región Ayacucho en el año 2021 constituye un referente en la gestión, uso y conservación de la biodiversidad, con conciencia y cultura de conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica con respeto al conocimiento tradicional andino amazónico en un marco de desarrollo sostenible para el mejoramiento de su calidad de vida.

6.2 MISIÓN

El Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y la población ayacuchana impulsan y brindan el soporte político, técnico y científico para la implementación de la EPRDB articulados y con participación del gobierno central y de la Comunidad Internacional.

6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Estrategia y Plan de Acción Regional para la Diversidad Biológica Ayacucho EPARDBA presenta un conjunto de 6 Objetivos Estratégicos. Cada objetivo estratégico refleja un tema prioritario en materia de diversidad biológica respecto del cual la Región logrará un determinado. Dichos objetivos fueron resultado de un proceso participativo establecido en los talleres descentralizados provinciales y un taller regional.

Aunque la Estrategia y la actualización de los objetivos provienen de un enfoque sectorial, su alcance es regional y orienta responsabilidades a los sectores involucrados en el tema. Por la naturaleza compleja de nuestra diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos y en concordancia con las políticas de transparencia, participación e inclusión, se requiere una visión consensuada de múltiples sectores y actores. Los objetivos estratégicos inciden sobre la prioridad de conocimiento, la conservación y sus múltiples estrategias, sobre el mantenimiento y compensación de los servicios ecosistémicos y la distribución equitativa de beneficios, sobre cómo reducir las causas subyacentes de pérdida de biodiversidad, sobre cómo fortalecer capacidades y conocimientos de la diversidad cultural, sobre cómo incrementar el

conocimiento y la valoración y Desarrollar una gestión descentralizada y participativa de la población para asumir responsabilidades en la conservación de la diversidad biológica.

- OE1. Conocer, conservar y revertir los procesos de deterioro de la diversidad biológica.
- OE2. Reducir las presiones directas e indirectas y establecer lineamientos de mantenimiento y compensación de los servicios ecosistémicos.
- OE3. Integrar el uso sosteniblemente y establecer actividades productivas de la biodiversidad para generar beneficios y distribuirlos equitativamente.
- OE4. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la población para la gestión y conservación de la biodiversidad.
- OE5. Mejorar el conocimiento y las tecnologías científicas y tradicionales para la gestión sostenible de la biodiversidad.
- OE6. Desarrollar una gestión descentralizada y participativa de la población en la gestión y conservación de la biodiversidad.

6.3.1 ALCANCES DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AYACUCHO — EPARDBA

OE1. Conocer, conservar y revertir los procesos de deterioro de la diversidad biológica.

Este objetivo responde a la necesidad de cubrir los vacíos de información que tienen las provincias de la región, de los componentes en sus tres niveles (ecosistemas, especies y genes), su distribución, abundancia, amenazas y estado de conservación, sino en los posibles usos y aplicaciones de muchas especies y recursos, que hoy demanda cada vez más la sociedad moderna, este conocimiento permitirá técnica y científicamente conservar, recuperar y revertir los proceso de degradación de los ecosistemas garantizando la conservación in situ y ex situ y la creación de un sistema regional de áreas de conservación. De esta manera se espera que se mantengan poblaciones viables de flora, fauna y su variabilidad genética así como la resiliencia de los sistemas ecológicos y socio-ambientales, resguardando el suministro de los servicios ecosistémicos (servicios de aprovisionamiento, de regulación, de soporte y servicios culturales) a escala nacional, regional, local y transfronteriza.

Este objetivo además considera la recuperación y restauración de bosques y la protección de cabeceras de cuenca.

OE2. Reducir las presiones directas e indirectas y establecer lineamientos de mantenimiento y compensación de los servicios ecosistémicos.

Para reducir las presiones sobre la diversidad biológica producto de la deforestación, los cambios de uso de la tierra y el sobre explotación de recursos se requiere crear e implementar mecanismos que permitan mantener los servicios ecosistémicos implementando acciones de compensación o pago por servicios ambientales para las comunidades locales quienes directamente conservan la diversidad biológica en un enfoque de gestión compartida y corresponsabilidad, y de inclusión entendida también como distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso.

OE3. Integrar el uso sosteniblemente y establecer actividades productivas de la biodiversidad para generar beneficios y distribuirlos equitativamente.

Los bienes y servicios de la diversidad biológica es cada vez más apreciado y valorizado, la región Ayacucho tiene potencial para contribuir con el desarrollo y el bienestar de la región. Su uso sostenible se hace indispensable para garantizar su continuidad del recurso, evitar ser subutilizados y venderlos con un valor agregado. Las actividades productivas requieren de políticas de apoyo a la investigación, generación de tecnologías propias y la aceptación de tecnologías andino amazónicas de aprovechamiento de la biodiversidad.

OE4. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la población para la gestión y conservación de la biodiversidad.

Las competencias de gestión de la biodiversidad son de responsabilidad del gobierno regional, quién tiene el compromiso de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la población en general en el marco de la institucionalidad para la gestión de la biodiversidad definiendo a los actores en sus diferentes competencias y responsabilidades fortaleciendo la relación entre el gobierno regional y el ciudadano (tanto rural como

urbano), para gestionar de modo integral y eficiente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Una estrategia de política indispensable para la toma de decisiones consiste en reforzar y mejorar los aspectos relacionados a la educación y conciencia pública, al desarrollo de capacidades, a la información, a las instituciones, al financiamiento y al marco legal.

OE5. Proteger mejorar el conocimiento y las tecnologías científicas y tradicionales para la gestión sostenible de la biodiversidad.

La participación y el compromiso de la sociedad entendiéndose como componente de la diversidad biológica son importantes por los conocimientos y experiencias acumuladas milenariamente en este entorno geográfico generando conocimientos tradicionales asociados con la generación de tecnologías para su aprovechamiento y transformación. Las tecnologías de aprovechamiento y manejo, y de transformación (agregación de valor) de los recursos de la biodiversidad se puede decir que están en sus inicios, lo que incide en el mal manejo y en la baja rentabilidad de las actividades económicas relacionadas. El rescate y valoración de los conocimientos asociados con la diversidad biológica pueden ayudar mucho en esta tarea, siempre y cuando se reconozca los derechos de propiedad intelectual y se distribuya los beneficios de forma justa y equitativa.

OE6. Desarrollar una gestión descentralizada y participativa de la población en la gestión y conservación de la biodiversidad.

La participación de todos los actores tanto en la planificación como en la gestión es una de las herramientas más efectivas para conservar de forma eficiente y productiva la biodiversidad. El gobierno regional descentralizará la ejecución de las acciones sobre los actores encargados de la conservación de la biodiversidad en todos sus componentes.

La participación de los actores locales que directamente interactúan con los recursos de la biodiversidad, a través de diversos modelos de cogestión o gestión participativa: comunidades locales, diversos tipos de asociaciones (de productores, de regantes, de pescadores, de madereros y otros usuarios de la biodiversidad), entre otros es de relevancia para garantizar una buena gestión y conservación de la biodiversidad.

6.4 METAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cuadro N° 03.

Metas por objetivo estratégico de la Estrategia y Plan de Acción Regional para la Diversidad Biológica Ayacucho AL 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS al 2021
<p>OE1. Conocer, conservar y revertir los procesos de deterioro de la diversidad biológica</p>	<p>Meta 1. Para el 2021 se habrá inventariado por lo menos el 80% de los componentes de la biodiversidad.</p> <p>Meta 2. Para el 2021 se consolida la Red Regional de Áreas de Conservación con manejo ecológicamente eficaz, representativo e interdependiente con otros mecanismos de conservación.</p> <p>Meta 3. Para 2021 se habrán detenido los procesos de extinción de especies y su estado de conservación habrá mejorado con respecto a las condiciones previamente existentes, tomando especial énfasis en especies de importancia Regional.</p> <p>Meta 4. Para el 2021 se habrá incrementado la forestación y reforestación e incrementado hábitats en general, y se habrá reducido significativamente la degradación y fragmentación de los ecosistemas.</p> <p>Meta 5. Para el 2021 se contará con una base de datos regional de los componentes de la biodiversidad que permita su acceso y enriquecimiento para ser usado como herramienta para la conservación de la biodiversidad así como también en investigación básica y aplicaciones comerciales.</p>
<p>OE2. Reducir las presiones directas e indirectas y establecer lineamientos de mantenimiento y compensación de los servicios ecosistémicos.</p>	<p>Meta 6. Para el 2021 se habrá puesto en valor los servicios ecosistémicos que proveen los componentes de la biodiversidad, como los relacionados con la regulación hídrica y climática, Así como los que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria, la salud humana y las economías locales.</p> <p>Meta 7. Para el 2021 se ha mejorado la resiliencia de los ecosistemas e incrementado el aporte de la diversidad biológica y a las reservas de carbono a través de diferentes mecanismos y modalidades de gestión productiva y de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>

<p>OE3. Integrar el uso sosteniblemente y establecer actividades productivas de la biodiversidad para generar beneficios y distribuirlos equitativamente</p>	<p>Meta 8. Para el 2021 algunos valores de la diversidad biológica habrán sido integrados a los procesos y estrategias de planificación de desarrollo y reducción de la pobreza.</p> <p>Meta 9. Para el 2021 algunos de los valores de la diversidad biológica contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria, la salud humana y las economías locales.</p>
<p>OE4. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la población para la gestión y conservación de la biodiversidad.</p>	<p>Meta 10. Para el 2021 se habrá fortalecido la capacidad institucional de gestión de la biodiversidad en todos los niveles de gobierno a través de mecanismos y oportunidades de participación social, lograr una efectiva y eficaz gestión de la diversidad biológica.</p> <p>Meta 11. Se habrá incrementado la conciencia ambiental y creado una cultura ambiental en gestión y conservación de la biodiversidad</p>
<p>OE5. Mejorar el conocimiento y las tecnologías científicas y tradicionales para la gestión sostenible de la biodiversidad.</p>	<p>Meta 12. Para el 2021 se habrán incrementado la base científica, la generación de conocimiento y las innovaciones tecnológicas.</p> <p>Meta 13. Para el 2021 los saberes de las comunidades locales e indígenas se respetan y se conservan; la utilización de estos conocimientos se integra en los diferentes niveles de gestión de la biodiversidad.</p>
<p>OE6. Desarrollar una gestión descentralizada y participativa de la población en la gestión y conservación de la biodiversidad.</p>	<p>Meta 14. Para el 2021 se fortalecerá la gobernanza de diversidad biológica con enfoque participativo y de inclusión social, articulándose a los niveles intersectoriales del gobierno central, regional y especialmente locales en temas de gestión de la diversidad biológica.</p>

6.5 MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Cuadro N° 04.

Objetivos estratégicos, metas e indicadores de la Estrategia y Plan de Acción Regional para la Diversidad Biológica Ayacucho al 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS AI 2021	INDICADORES
<p>OE1. Conocer, conservar y revertir los procesos de deterioro de la diversidad biológica</p>	<p>Meta 1. Para el 2021 se habrá inventariado de por lo menos el 80% de los componentes de la biodiversidad.</p>	<p>Porcentaje de distritos de la Región con estudios de línea de base de caracterización de los componentes de la biodiversidad (inventarios de biodiversidad)</p>
	<p>Meta 2. Para el 2021 se consolida la Red Regional de Áreas de Conservación con manejo ecológico, representativo e interdependiente con otros mecanismos de conservación.</p>	<p>Una Red Regional de Áreas de Conservación instalada con Áreas de Conservación Regional - ACR y Áreas de Conservación Privada - ACP consolidada</p>
	<p>Meta 3. Para 2021 se habrán detenido los procesos de extinción de especies y su estado de conservación habrá mejorado con respecto a las condiciones previamente existentes, tomando especial énfasis en especies de importancia Regional.</p>	<p>Cinco planes de acción implementados para al menos especies amenazadas priorizadas de interés regional</p>
	<p>Meta 4. Para el 2021 se habrá incrementado la forestación, reforestación y recuperados los hábitats en general, y se habrá reducido significativamente la degradación y fragmentación de los ecosistemas.</p>	<p>Porcentaje de incremento de áreas forestadas, reforestadas y porcentaje de áreas recuperados de hábitats en general</p>

	<p>Meta 5. Para el 2021 se contará con una base de datos regional de los componentes de la biodiversidad que permita su acceso y enriquecimiento para ser usado como herramienta para la conservación de la biodiversidad así como también en investigación básica y aplicaciones comerciales.</p>	<p>Una base de datos de los componentes de la biodiversidad regional generada</p>
<p>OE2. Reducir las presiones directas e indirectas y establecer lineamientos de mantenimiento y compensación de los servicios ecosistémicos.</p>	<p>Meta 6. Para el 2021 se habrá puesto en valor los servicios ecosistémicos que proveen los componentes de la biodiversidad, como los relacionados con la regulación hídrica y climática. Así como los que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria, la salud humana y las economías locales.</p>	<p>Número de planes de manejo de ecosistemas claves que ofrezcan servicios ecosistémicos de provisión de agua dulce, provisión de alimento, regulación del clima, regulación de enfermedades, servicios culturales estéticos, educativos y recreacionales</p>
	<p>Meta 7. Para el 2021 se ha mejorado la resiliencia de los ecosistemas e incrementado el aporte de la diversidad biológica y a las reservas de carbono a través de diferentes mecanismos y modalidades de gestión productiva y de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Número de planes de gestión y manejo de ecosistemas</p>
<p>OE3. Integrar el uso sosteniblemente y establecer actividades productivas de la biodiversidad para generar beneficios y distribuirlos equitativamente</p>	<p>Meta 8. Para el 2021 algunos valores de la diversidad biológica habrán sido integrados a los procesos y estrategias de planificación de desarrollo y reducción de la pobreza.</p>	<p>Número de gobiernos locales que integren los valores de la diversidad biológica en sus documentos de gestión y planificación de desarrollo y reducción de la pobreza.</p>
	<p>Meta 9. Para el 2021 algunos de los valores de la diversidad biológica contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria, la salud humana y las economías locales.</p>	<p>Número proyectos que involucren las especies nativas y la agrobiodiversidad para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria, la salud humana y las economías locales</p>

<p>OE4. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la población para la gestión y conservación de la biodiversidad.</p>	<p>Meta 10. Para el 2021 se habrá fortalecido la capacidad institucional de gestión de la biodiversidad a nivel local de gobierno a través de mecanismos y oportunidades de participación social, logrando una adecuada gestión de la diversidad biológica.</p>	<p>Número de gobiernos locales que cuentan con instrumentos de gestión la biodiversidad y realizan una adecuada gestión de la biodiversidad</p>
	<p>Meta 11. Se habrá incrementado la conciencia ambiental y creado una cultura ambiental en gestión y conservación de la biodiversidad</p>	<p>Número de instituciones de educación formal básica y superior de la región que tenga incluido a su curricular la educación ambiental.</p>
<p>OE5. Mejorar el conocimiento y las tecnologías científicas y tradicionales para la gestión sostenible de la biodiversidad.</p>	<p>Meta 12. Para el 2021 se habrán incrementado la base científica, la generación de conocimiento y las innovaciones tecnológicas.</p>	<p>Número de trabajos de investigación científica y tecnologías instaladas sobre diversidad biológicas</p>
	<p>Meta 13. Para el 2021 los saberes de las comunidades locales e indígenas se respetan y se conservan; la utilización de estos conocimientos se integra en los diferentes niveles de gestión de la biodiversidad.</p>	<p>Número de documentos de gestión elaborados considerando los conocimientos, tecnologías, saberes y prácticas tradicionales sobre diversidad biológicas.</p>
<p>OE6. Desarrollar una gestión descentralizada y participativa de la población en la gestión y conservación de la biodiversidad.</p>	<p>Meta 14. .Para el 2021 se fortalecerá la gobernanza de diversidad biológica con enfoque participativo y de inclusión social, articulándose a los niveles intersectoriales del gobierno central, regional y especialmente locales en temas de gestión de la diversidad biológica.</p>	<p>Número de instrumentos de participación y gestión descentralizada de la diversidad biológica.</p>

6.6 MATRIZ DE ACCIONES Y PROYECTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: CONOCER, CONSERVAR Y REVERTIR LOS PROCESOS DE DETERIORO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Cuadro N° 05.

Líneas de acción, actividades, indicadores, trayectoria de metas e instrucciones participantes del objetivo estratégico 01.

Líneas de Acción	Actividades	Indicadores	Trayectoria de Metas									Instituciones participantes	
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
I.1. Desarrollar y fortalecer conocimientos sobre la diversidad biológica de la región de Ayacucho	Inventariar la diversidad biológica flora, fauna, recursos acuáticos, ecosistemas	N° de inventarios de la diversidad biológica	X	X	X	X							Universidades, Gobierno Regional, Gobiernos Locales
	Identificar el nivel de importancia económico, social y estado de conservación de la diversidad biológica.	Un estudio técnico de la importancia de la diversidad biológica y su estado de conservación			X	X							Gobierno Regional y Gobiernos Locales
	Identificar sitios de importancia para la conservación	Un diagnóstico detallado y actualizado de los sitios de importancia para la conservación				X	X						Gobierno Regional y Gobiernos Locales
I.2. Promover, desarrollar y fortalecer la gestión de áreas de conservación	Establecer un sistema regional de conservación basado en la representatividad de la	Un sistema regional de conservación de la biodiversidad implementado							X	X			Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades; SERNANP

	biodiversidad REGIONAL											
	Promover el establecimiento de áreas de conservación privada, áreas de recuperación y otros	N° de unidades de conservación regional, privada y otros					X	X				Gobierno Regional y Gobiernos Locales
	Promover conservación in situ de las comunidades con alto valor ecológico	N° de comunidades con proyectos de conservación implementados					X	X				Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades; MINAGRI; ONGs; INIA, MINAGRI
	Promover y potenciar la conservación ex situ, (zoológicos, herbarios, museos y banco de germoplasmas)	N° de zoológicos, herbarios, museos y banco de germoplasmas funcionando				X	X	X				Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades; MINAGRI; ONGs; INIA, MINAGRI
1.3. Promover estrategias para restaurar y revertir la degradación de la diversidad biológica	Creación de fondos concursables para los gobiernos locales e instituciones privadas para desarrollar proyectos ambientales	N° de proyectos de inversión elaborados, viabilizados y ejecutados					X	X	X	X		Gobierno Regional, Gobiernos locales, ONG

	Identificar ecosistemas frágiles y/o degradados	N° de ecosistemas frágiles y degradados identificados					X	X				Gobierno Regional, Gobiernos locales, ONG, Universidades
	Desarrollar y ejecutar programas de restauración de ecosistemas degradados	N° de proyectos de restauración de ecosistemas degradados					X	X	X	X		Gobierno Regional, Gobiernos locales, ONG
I.4. conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad	Identificar especies promisorias con alto valor económico y social	Un estudio técnico sobre especies promisorias de la región				X	X					Gobierno Regional, Gobiernos locales, ONG, INIA. MINAGRI
	Implementar bancos de germoplasmas de especies de cultivos andinos con potencial comercial y nutricional.	N° de bancos de germoplasma de cultivos andinos				X	X	X				Gobierno Regional, Gobiernos locales, ONG, INIA. MINAGRI
I.5. Establecer la base de datos de la biodiversidad regional	Implementar la base de datos regional de los componentes de la biodiversidad	Un sistema de bases de datos regional de la biodiversidad integrada al SINIA				X	X					Gobierno Regional, Gobiernos locales

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02: REDUCIR LAS PRESIONES DIRECTAS E INDIRECTAS Y ESTABLECER LINEAMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y COMPENSACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Cuadro N° 06.

Líneas de acción, actividades, indicadores, trayectoria de metas e instrucciones participantes del objetivo estratégico 02.

Líneas de Acción	Actividades	Indicadores	Trayectoria de Metas							Instituciones participantes		
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020	2021
2.1. Reducir presiones sobre la diversidad biológica	Desarrollar programas de recuperación de especies de flora y fauna amenazada.	N° de programas de recuperación de especies amenazadas					X	X	X			Universidades, Gobierno Regional, Gobiernos locales, MINAGRI
	Evitar el ingreso de organismo genéticamente modificados y especies exóticas que causen impacto negativo sobre la diversidad biológica	Una ordenanza regional sobre OGM y especies exóticas			X	X						Gobierno Regional y Gobiernos locales
	Fortalecer las capacidades de control y fiscalización sobre la caza y el tráfico ilícito de flora y fauna silvestre	N° de convenios y alianzas entre las instituciones de competencia			X	X						Gobierno Regional y Gobiernos Locales
	Promover el manejo sostenible de los recursos forestales	N° de planes de manejo de bosques					X	X	X			Gobierno Regional y Gobiernos locales, MINAGRI

2.2. Incrementar la resiliencia de los ecosistemas	Promover proyectos de conservación del recurso hídrico (siembra y Cosecha de agua)	Nº de proyectos sobre conservación del recurso hídrico (siembra y Cosecha de agua)				X	X	X	X			Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades; ANA	
	Programas de forestación y reforestación con fines de conservación	Nº de proyectos de reforestación y forestación				X	X	X	X			Gobierno Regional, Gobiernos locales, MINAGRI	
	Implementar el uso de tecnologías tradicionales para la conservación de suelos, agroforestales, manejo de flora y fauna	Nº de tecnologías tradicionales implementadas para la conservación de suelos, agroforestales, manejo de flora y fauna.							X	X	X		Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades; MINAGRI; ONGs; INIA, MINAGRI
	Promoción de los sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.	Nº de experiencias en sistemas agroforestales y silvo pastoriles			X	X	X						Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades; MINAGRI; ONGs; INIA, MINCETUR.
2.3. Implementar mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos	Inventariar y evaluar los servicios ecosistémicos relacionados a la biodiversidad en la región	Nº de inventarios de servicios ecosistémicos	X	X									Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ONG
	Implementar pago por servicios ecosistémicos que provee la biodiversidad	Nº de proyectos sobre el pago por servicios ecosistémicos implementados					X	X	X	X	X		Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ONG.

	Desarrollar capacidades locales para formular proyectos de inversión en Servicios ecosistémicos	Un plan de capacitación local en proyectos de inversión en servicios ecosistémicos.		X	X								Gobierno Regional, Gobiernos Locales
2.4. Implementar el cumplimiento de los convenios y protocolos internacionales	Integrar la EPARDB Ayacucho a los planes regionales ambientales y de desarrollo	Número planes integrados y acciones comunes	X										Gobierno Regional
	Desarrollar estrategias para incorporar los convenios y protocolos en los programas de conservación y manejo de la diversidad biológica	Nº de estrategias incorporadas en los programas de conservación y manejo de la diversidad biológica	X	X									Gobierno Regional
	Fortalecer los conocimientos sobre los convenios y tratados internacionales referentes a la diversidad biológica	Nº de instituciones y personas capacitadas	X										Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ONG.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: INTEGRAR EL USO SOSTENIBLEMENTE Y ESTABLECER ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA BIODIVERSIDAD PARA GENERAR BENEFICIOS Y DISTRIBUIRLOS EQUITATIVAMENTE.

Cuadro N° 07.

Líneas de acción, actividades, indicadores, trayectoria de metas e instrucciones participantes del objetivo estratégico 03.

Líneas de Acción	Actividades	Indicadores	Trayectoria de Metas									Instituciones participantes	
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
3.1. Promover políticas regionales que establezcan el uso racional de los componentes de la diversidad biológica.	Revalorar el uso de los componentes de la diversidad biológica	N° de ferias, exposiciones, ruedas de negocio orientados a revalorar los recursos de la diversidad biológica y Una comisión regional permanente		X	X	X							Gobierno Regional, MINAGRI, MINCETUR, Cámara de Comercio, ONG
	Implementar programas de uso de sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales	Un programa elaborado de gestión y uso sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales			X	X							Gobierno Regional, Gobiernos locales
	Promover el uso sostenible de agroecosistemas con enfoque ecosistémico	Un programa participativo de uso sostenible de agroecosistemas					X	X					Gobierno Regional, Gobiernos locales

	Diseñar y promover la aplicación de incentivos tributarios, arancelarios, de inversión y financiamiento para la producción de bienes y servicios basados en el manejo sostenible de la diversidad biológica	Nº de normas regionales aplicada a incentivos tributarios y Nº de créditos accedidos		X									Gobierno Regional, Gobiernos locales
	Promover la certificación de denominación de origen para los productos de la diversidad biológica	Nº de certificaciones de denominación de origen gestionados						X	X				Gobierno Regional, Gobiernos locales, MINAGRI, INDECOPI
3.2. Generar actividades productivas de la diversidad biológica	Establecer estudios económicos y financieros sobre los componentes de la biodiversidad para promover el desarrollo de los cultivos con orientación al biocomercio y exportación	Nº de estudios económicos y financieros realizados		X	X								Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades, ONG
	Implementar iniciativas de ecomercios (biocomercio) con productos emblemáticos de la región	Nº de planes de ecomercios implementados					X						Gobierno Regional, Gobiernos locales, MINAGRI

	Desarrollar programas de manejo sostenible de vida silvestre	N° de unidades ecológicas y cotos de caza establecidos						X	X			Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades; MINAGRI; ONGs.
	Implementar corredores de ecoturismo sostenible	N° de corredores ecoturísticos en la región				X	X					Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades; MINAGRI; ONGs; MINCETUR.
3.3. Desarrollar un mejor entendimiento de la distribución equitativa y justa de la diversidad biológica	Fortalecer el intercambio de experiencias adoptadas en torno a la gestión de la biodiversidad	N° de intercambios de experiencias				X	X					Gobierno Regional, Gobiernos locales, MINAGRI, INIA, ONG
	Promover los principios y criterios básicos comunes que promuevan la distribución justa y equitativa de beneficios derivados de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Un programa de promoción de la distribución justa y equitativa de la diversidad biológica						X	X			Gobierno Regional, Gobiernos locales
	Promover programas y aplicación de incentivos para el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica	Un programa de incentivos elaborado			X	X						Gobierno Regional, Gobiernos locales

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y DE LA POBLACIÓN PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Cuadro N° 08.

Líneas de acción, actividades, indicadores, trayectoria de metas e instrucciones participantes del objetivo estratégico 04.

Líneas de Acción	Actividades	Indicadores	Trayectoria de Metas									Instituciones participantes	
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
4.1. Fortalecer la capacidad institucional del gobierno regional y gobiernos locales	Elaboración e implementación de un plan de capacitación regional sobre la gestión de la diversidad biológica y los recursos naturales para agentes regionales y locales tomadores de decisión.	Un plan de capacitación regional diseñado e implementado		X	X								Gobierno regional, Gobiernos locales
	Capacitar al recurso humano para acceder a fuentes de financiamiento para propuestas de conservación y uso de la diversidad biológica	N° de cursos de especialización planificados y realizados			X	X							

	Administrar una cartera dinámica de proyectos para el aprovechamiento de la diversidad biológica elegibles para la cooperación técnica	N° de proyectos sobre diversidad biológica ante la cooperación técnica					X	X					Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Universidades, ONG
4.2. Fortalecer la conciencia ambiental en la gestión y conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales	Implementar un programa de educación ambiental intercultural regional	Un plan integrado de educación ambiental intercultural implementado			X								Gobiernos Locales, Gobierno Regional, DREA
	Incorporar al sistema de educación regional contenidos educativos curriculares sobre uso y conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales	Mejora de los contenidos curriculares		X									Gobiernos Locales, Gobierno Regional, DREA
	Fortalecer las capacidades de los docentes de la región en temas ambientales	N° de docentes capacitados en temas ambientales			X	X							Gobiernos Locales, Gobierno Regional, DREA

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 05: MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y LAS TECNOLOGÍAS CIENTÍFICAS Y TRADICIONALES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.

Cuadro N° 09.

Líneas de acción, actividades, indicadores, trayectoria de metas e instrucciones participantes del objetivo estratégico 05.

Líneas de Acción	Actividades	Indicadores	Trayectoria de Metas									Instituciones participantes	
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
5.1. Desarrollar, fortalecer y compartir el conocimiento científico, innovaciones y tecnologías que permitan el uso sostenible y conservación de la diversidad biológica.	Implementar un programa de investigación, innovación y de tecnologías para el uso sostenible y conservación de la diversidad biológica.	Un programa de investigación, innovación y de tecnologías sobre el uso sostenible y conservación de la diversidad biológica implementado.							X				Universidades, Gobierno Regional, Gobiernos locales, MINAGRI
	Destinar recursos presupuestales y financieros del Gobierno Regional y gobiernos locales para incentivar la investigación de la diversidad biológica	N° de programas multianuales de inversión con fondos destinados a investigación sobre diversidad biológica				X	X						Gobierno Regional y Gobiernos locales
	Implementar una agenda de investigación en ciencia y tecnología sobre la diversidad biológica	Una agenda de investigación interinstitucional			X								Gobierno Regional, MINAGRI (DGFFS), Universidades, INIA

	interinstitucional												
	Desarrollar alianzas con el sector privado y público para la investigación en ciencia y tecnología sobre la diversidad biológica	Nº de alianzas para la investigación en ciencia y tecnología sobre la diversidad biológica		X	X								Gobierno Regional, MINAGRI (DGFFS), Universidades, INIA
	Fortalecer la gestión para el financiamiento de proyectos de investigación en gestión de la diversidad biológica	Un proyecto que involucre el fortalecimiento de la gestión para el financiamiento para la diversidad biológica.			X								Gobierno Regional y Gobiernos locales, Universidades
5.2.Fortalecer la transferencia de tecnologías que permitan el uso sostenible de la diversidad biológica	Transferir tecnologías validadas por el programa de investigación para el manejo sostenible de la diversidad biológica	Nº de tecnologías validadas transferidas							X	X	X		INIA, MINAGRI, Gobierno regional, Gobiernos locales
	Establecer las redes de información y difusión de tecnologías para la conservación de la diversidad biológica	Una página web operativa						X	X	X	X		Gobierno Regional, Gobiernos locales, MINAGRI

	Incentivar las publicaciones relacionadas a la diversidad biológica de la región	N° de publicaciones realizadas						X	X	X	X	Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Universidades; MINAGRI; ONGs; INIA, MINAGRI
5.3. Promover la revaloración de los conocimientos locales y tecnologías tradicionales de uso y conservación de la diversidad biológica	Elaborar un programa de revaloración de los conocimientos tradicionales de la región.	Un programa de revaloración de los conocimientos tradicionales de la región.		X	X							Gobierno Regional, Gobiernos locales, ONG
	Intercambio de experiencias locales en la región sobre la conservación y manejo de la diversidad biológica	Un plan de intercambio de experiencias implementadas.				X	X	X	X	X	X	Gobierno Regional, Gobiernos locales, ONG.
	Fortalecer capacidades técnico-jurídicas para negociar el acceso de terceros a sus conocimientos y prácticas tradicionales.	N° de capacitaciones realizadas			X							Gobierno Regional, Gobiernos locales. ONG

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 06: DESARROLLAR UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN EN LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Cuadro N° 10.

Líneas de acción, actividades, indicadores, trayectoria de metas e instrucciones participantes del objetivo estratégico 06.

Líneas de Acción	Actividades	Indicadores	Trayectoria de Metas									Instituciones participantes	
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
6.1. Fortalecer la gobernanza de la diversidad biológica con enfoque participativo y de inclusión social	Promover la gestión descentralizada de la diversidad biológica	Presentación de agendas comunes en espacios nacionales y afines		X									Gobierno Regional, Gobiernos locales, CAR
	Fortalecimiento y articulación de espacios de gestión local con los niveles de gestión regional y nacional (Mesas de concertación, Comisiones ambientales, Grupos técnicos diversos)	N° de instancias creadas y funcionando para la gestión concertada de la diversidad biológica regional			X	X							Gobierno Regional, Gobiernos locales, CAR
	Establecer mecanismos de información y divulgación para la gestión y conservación de la diversidad biológica	N° de programas de promoción			X								Gobierno Regional, Gobiernos locales, CAR

	Fortalecer el funcionamiento del GTDB - Ayacucho para la implementación, seguimiento y monitoreo de la ERPADB Ayacucho	Un programa de implementación, seguimiento y monitoreo establecido para la ERPSDB de Ayacucho		X	X													Gobierno Regional, Gobiernos locales, CAR
6.2.Implementar políticas regionales locales para de gestión y conservación de la diversidad biológica	Proponer normas transectoriales y concertadas para la gestión descentralizada de la diversidad biológica	N° de ordenanzas regionales creadas en coordinación con la CAR Ayacucho		X														Gobierno Regional, Gobiernos locales, CAR
	Propiciar el compromiso multisectorial a través de proyectos y programas de la diversidad biológica	N° de acuerdos y/o compromisos multisectoriales creados				X												Gobierno Regional, Gobiernos locales, CAR

6.7 REQUERIMIENTOS DE SOPORTE

La EPARDB Ayacucho es un instrumento de gestión y planificación para la región que orienta la gestión, uso y conservación de la diversidad biológica, motivo por el cual requiere el respaldo político y económico para garantizar su implementación, seguimiento y monitoreo de la EPARDB Ayacucho con el logro de los resultados hasta el año 2021, para cuyo fin se requiere de:

a. Aprobar la EPRDB Ayacucho por resolución ejecutiva y ante el MINAN

El reconocimiento vía resolución ejecutiva de la EPARDB Ayacucho le dará un carácter de política a largo plazo al año 2021, garantizando su utilidad en el desarrollo regional determinada en las acciones regionales y locales de los tomadores de decisiones sobre la gestión, uso y conservación de la diversidad biológica en coordinación con la Comisión Ambiental Regional – CAR y el Grupo Técnico Regional de la Diversidad Biológica a fin de lograr la aprobación y validación política ante el Ministerio del Ambiente.

b. Fortalecer la capacidad técnica del GTDB de la CAR.

El fortalecimiento del Grupo Técnico Regional de la Diversidad Biológica – GTRDB de la Comisión Ambiental Regional – CAR, brindará el soporte técnico que permitirá articular, conducir y supervisar la ejecución de la EPARDB Ayacucho, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales y la capacidad técnica e institucional de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional.



VII. MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

7.1 ACTORES Y EJECUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN

Los principales actores llamados a implementar y aplicar la estrategia es el Gobierno Regional y los gobiernos locales, sector público, sector privado, organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, inversionistas nacionales y extranjeros, organizaciones políticas, cooperación internacional, instituciones educativas, institutos de investigación, colegios profesionales, cámaras de comercio y turismo, medios de comunicación, y sociedad ayacuchana en general.

La ejecución de las actividades y acciones sobre la biodiversidad y demás recursos naturales requieren de compromisos políticos y económicos, los que sin duda se implementan a través de las instituciones, siendo vital y fundamental el fortalecimiento de la institucionalidad el que debe ir acompañada de la gestión institucional con fortalecimiento de capacidades institucionales que garanticen el buen diseño de políticas en el marco de la Estrategia y Plan de Acción Regional de la Diversidad Biológica de la región Ayacucho.

De acuerdo con el marco legal, la implementación corresponde al Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Sin embargo, la implementación es una acción compartida. Según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N°27902, a la GRNGMA le competen funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas y medio ambiente, y tiene como entidad de concertación para tal fin a la Comisión Ambiental Regional CAR - Ayacucho, a la que la misma norma asigna un rol consultivo, y la facilitación del MINAM como autoridad ambiental nacional y presidente de la Comisión Nacional de la Diversidad Biológica.

La GRNGMA –Ayacucho es el órgano del Gobierno Regional responsable de administrar el proceso de implementación de la EPARDB en coordinación con la instancia técnica especializada de apoyo, representada por el Grupo Técnico de Diversidad Biológica (GTDB - Ayacucho), integrada por los principales actores regionales que trabajan con diversidad biológica para que sea el soporte técnico, y cuyo objetivo principal es implementar y monitorear la EPRDB Ayacucho y actúa como agente coordinador cumpliendo las funciones de articulación e integración de los diversos responsables de la formulación y gestión de la diversidad biológica de la región

A continuación se presentan los actores regionales relacionados con la gestión, manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica en la región Ayacucho.

- Gobierno Regional- GRNGMA.
- Comisión Ambiental Regional CAR.
- Grupo Técnico Regional de Diversidad Biológica GTRDB.
- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga UNSCH.
- Universidad Alas Peruanas.
- INIA — EE Canaán.
- MINAGRI- Dirección de Recursos Naturales y del Medio Ambiente.
- Dirección Regional de Agricultura.
- Dirección Regional de Educación.
- MINCETUR.
- Municipalidad Provincial de Huamanga.
- Municipalidad Provincial de Huanta.
- Municipalidad Provincial de La Mar.
- Municipalidad Provincial de Huancasancos.
- Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.
- Municipalidad Provincial de Cangallo.
- Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo.
- Municipalidad Provincial de Sucre.
- Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara.
- Municipalidad Provincial de Parinacochas.
- Municipalidad Provincial de Lucanas.
- Municipalidades distritales de la región.
- SENASA.
- ONG.
- ANA-ALA.

7.2 ESTRUCTURA DEL GRUPO TÉCNICO (ENCARGADO DE LA GESTIÓN)

El Grupo Técnico de Diversidad Biológica (GTDB - Ayacucho), integrada por los principales actores regionales, reconocida por Resolución Presidencial Regional N° -2013-GRA, creado a propuesta de la CAR Ayacucho con la finalidad de discutir, analizar y buscar acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativos los instrumentos de gestión de la diversidad biológica de la Región.

El Grupo Técnico Regional Diversidad Biológica Ayacucho, tendrá la estructura orgánica siguiente:

c. Presidencia.

Gobierno Regional de Ayacucho. Será Presidida por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

d. La secretaría técnica.

La secretaría técnica del GTR-DB estará a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente (GRRNMA) durante el proceso de formulación y aprobación, y a partir de entonces la secretaría técnica será rotativa cada año por aquellas instituciones que fueron elegidas por unanimidad por los integrantes del Grupo Técnico.

e. Miembros, el Grupo Técnico.

Lo Miembros del Grupo Técnico se encuentra compuesto por instituciones públicas, privadas, Organizaciones No Gubernamentales y Sociedad Civil representativas de sectores académicos, económicos y sociales de la población.

f. Unidad de Gestión.

La implementación del Plan una vez aprobado el PARDB, se conformará la Unidad de Gestión (UG) constituida por diversos representantes de los usuarios, gestores y promotores del plan de acción sujeta al GTDB y la CAR Ayacucho. Esta Unidad será conducida por un Coordinador General elegido entre los representantes.

La UG elaborará y aprobará un manual de gestión y el reglamento interno, especificando las normas que regularán el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del programa

7.3 SU CONFORMACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD

El Gobierno Regional, bajo las atribuciones y obligaciones que le permiten y otorgan las políticas y leyes relativas a la conservación y aprovechamiento de la diversidad biológica, realizó la convocatoria para la formación e instalación del GTR-DB con las siguientes características y obligaciones:

a. Conformación del Grupo Técnico Regional - Diversidad Biológica (GTR-DB)

El Grupo Técnico de Diversidad Biológica (GTDB - Ayacucho) está conformado por las instituciones a que se refiere la Resolución Presidencial N° -2013-GRA de Creación, pudiendo incrementarse otros integrantes a solicitud y/o invitación.

b. Representatividad del Grupo Técnico Regional - Diversidad Biológica (GTR-DB)

Su representatividad está garantizada por la asistencia y participación de representantes de:

- Academia: Universidades, Centros e Institutos de Investigación estatales y privados;
- Sector Productivo: Empresa privadas, Productores Rurales;
- Representantes de comunidades locales organizadas: Federaciones indígenas, organizaciones campesinas;
- Gobiernos Locales: Municipalidades Provinciales y Distritales;
- Gobierno Regional: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y otras Gerencias Direcciones y Programas Regionales Sectoriales según se requiera;
- Asociaciones Civiles: ONG, Asociaciones Civiles, Cooperativas, Colegios Profesionales, otros;

Para integrar el GTRDB Ayacucho cada institución u organización debe establecer representantes oficiales, nombrados mediante resoluciones o designaciones de las autoridades competentes y con capacidad de decisión, y representantes alternos, con competencia técnica y operativa directa con el proceso.

Las instituciones conformantes del Grupo Técnico de Diversidad Biológica de la Región Ayacucho, deberán designar un representante Titular y Alterno, mediante comunicación escrita, la misma que deberá ser suscrita por el Directivo de más alto nivel de la institución que representa.

7.4 FUNCIONES DEL GRUPO TÉCNICO (ENCARGADO DE LA GESTIÓN)

Las funciones del Grupo Técnico Regional –Diversidad Biológica (GTR-DB) será liderar la formulación, instalación y seguimiento del EPARDB, mediante un cronograma y plan de trabajo con tiempos estimados y actividades definidas, en concordancia con el proceso nacional del PANDB.

- Desarrollar la Estrategia y el Plan Regional de la Diversidad Biológica de Ayacucho.
- Establecer el plan de trabajo y cronograma de actividades del proceso de formulación, implementación y seguimiento de las EPARDBA.
- Coordinar e informar al CAR, GORE y DGDB-MINAN y CONADIB a través de la Secretaría técnica los informes de avances, dificultades y grado de cumplimiento del mandato otorgado, en forma mensual y según se requiera.
- Facilitar el diseño y formulación de la plataforma de servicios especializados para el desarrollo y gestión de proyectos de negocios sostenibles y captación de inversiones para el uso sostenible de la diversidad biológica.
- Apoyar la elaboración del plan de acción para el corto y mediano plazo, orientado a implementar la EPARDBA, con participación de todas las instituciones comprometidas en su ejecución.
- Identificar, procesar y difundir información validada sobre la diversidad biológica de la Amazonía a través del uso de herramientas de tecnología de información moderna.
- Determinar áreas de interés e identificar oportunidades de negocios en el campo del uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica, promoviendo un trabajo multisectorial y sinergias de asociaciones públicas-privadas.
- Proporcionar asistencia técnica en la identificación y preparación efectiva de proyectos y programas sobre biodiversidad, promoviendo el acceso a fuentes de financiamiento nacional e internacional.
- Impulsar el mercado de productos competitivos de la diversidad biológica andino amazónico, principalmente camélidos sudamericanos, turismo sostenible, productos maderables y no maderables, Zoocriaderos y otras modalidades de aprovechamiento de fauna y de servicios ambientales.
- Elaborar e implementar una propuesta de capacitación y transferencia tecnológica a actores clave en torno a prácticas productivas sostenibles.
- Impulsar investigación básica y aplicada relacionada con la gestión, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

- Diseñar y proponer normativas de adecuación al marco legal existente sobre el tema de diversidad biológica, así como proponer temas de reglamentación a los procesos existentes.
- Desarrollar acciones integradas entre la EPARDBA y la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENDB), y mecanismos de facilitación de información sobre diversidad biológica.
- Contribuir en la realización de informes sobre el estado de la diversidad biológica andino amazónico de la Región.
- Facilitación de Acuerdos Multilaterales sobre Diversidad Biológica a nivel regional y local.
- Proponer iniciativas de ordenanzas que permitan cautelar el acceso a los recursos y a los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas de la Región sobre el uso de los productos provenientes de la diversidad biológica.
- El Grupo Técnico puede, de acuerdo a sus requerimientos, proponer la creación de Grupos de Trabajo o Sub Comisiones y ser aprobado por el Grupo Técnico en coordinación con la CAR.

7.5 PROCESO DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de programación, seguimiento y evaluación del PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA REGIÓN AYACUCHO estará a cargo de la Unidad de Gestión dependiente del GTRB-Ayacucho, para lo cual implementará:

- La UG hará seguimiento y evaluación del PARDB mediante un programa de seguimiento y monitoreo. El proceso de seguimiento se define al diseñar un programa de gestión y monitoreo que permita el seguimiento de la ejecución del Plan de Acción.
- La base de seguimiento está en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos, verificación de los indicadores de gestión e indicadores de cumplimiento de meta. Otro elemento de seguimiento es el cumplimiento de los hitos establecidos en el diseño y formulación del plan.
- La UG elaborará y aprobará un manual de gestión y el reglamento interno, especificando las normas que regularán el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del programa
- Este programa de seguimiento requiere disponer de un sistema virtual de manejo de redes, en la cual estén integrados los usuarios, los beneficiarios y los ejecutores entre otros actores claves.

- La evaluación del plan de acción será realizada en forma permanente y por parte de la UG, utilizando el programa de seguimiento y verificando que se elabore de una línea base para cada objetivo estratégico de la PANDB, permitiendo de este modo establecer las metas y su cumplimiento.

El Gobierno regional a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente mantendrá actualizada la información sobre el estado de avance de cada actividad en forma independiente de cual sea la institución responsable de su ejecución directa, para ello requiere contar con personal a tiempo completo y dedicación exclusiva, con presupuesto asegurado para remuneraciones y un nivel de operación adecuado. No se orienta a reemplazar las competencias de ninguna institución sino a mejorar la coordinación entre todas aquellas vinculadas a la aplicación del EPARDBA.



VIII. FINANCIAMIENTO

8.1 COSTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01: CONOCER, CONSERVAR Y REVERTIR LOS PROCESOS DE DETERIORO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Cuadro N° 11.

Líneas de acción, actividades, proyectos y presupuesto aproximado de objetivo estratégico N° 01.

Líneas de Acción	Actividades	Proyectos	Presupuesto aproximado (S/.)
LA.1.1. Desarrollar y fortalecer conocimientos sobre la diversidad biológica de la región de Ayacucho	Inventariar la diversidad biológica flora, fauna, recursos acuáticos, ecosistemas	Inventario y estudio de la biodiversidad regional	4,500,000.00
	Identificar el nivel de importancia económico, social y estado de conservación de la diversidad biológica.	Fortalecimiento de capacidades de la importancia económico, social y estado de conservación de la diversidad biológica regional	300,000.00
	Identificar sitios de importancia para la conservación	Estudio de caracterización de los sitios de importancia para la conservación	40,000.00
LA.1.2. Promover, desarrollar y fortalecer la gestión de áreas de conservación	Establecer un sistema regional de conservación basado en la representatividad de la biodiversidad REGIONAL	Creación e implementación del sistema regional de conservación de la biodiversidad	10,000,000.00
	Promover el establecimiento de áreas de conservación privada, áreas de recuperación y otros	Promoción y fortalecimiento para el establecimiento de unidades de conservación	500,000.00

	Promover conservación in situ de las comunidades con alto valor ecológico	Promoción, establecimiento y fortalecimiento de comunidades conservadoras de la biodiversidad	3,000,000.00
	Promover y potenciar la conservación ex situ, zoológicos, herbarios, museos y banco de germoplasmas	Promoción y fortalecimiento para el establecer y mantener modalidades de conservación ex situ de la biodiversidad	4,000,000.00
LA.1.3. Promover estrategias para restaurar y revertir la degradación de la diversidad biológica	Creación de fondos concursables para los gobiernos locales e instituciones privadas para desarrollar proyectos ambientales	Fortalecimiento de capacidades operativas para implementar y ejecutar proyectos ambientales	1,000,000.00
	Identificar ecosistemas frágiles y/o degradados	Estudio de caracterización de ecosistemas frágiles y/o degradados	100,000.00
	Desarrollar y ejecutar programas de restauración de ecosistemas degradados	Instalación y recuperación de ecosistemas degradados	10,000,000.00
LA.1.4. conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad	Identificar especies promisorias con alto valor económico y social	Estudio de caracterización de especies promisorias de la región	80,000.00
	Implementar bancos de germoplasmas de especies de cultivos andinos con potencial comercial y nutricional.	Creación e implementación de bancos de germoplasma de cultivos andinos	2,000,000.00
LA.1.5. Establecer la base de datos de la biodiversidad regional	Implementar la base de datos regional de los componentes de la biodiversidad	Implementación de la Red Regional de biodiversidad	300,000.00
Sub Total del Objetivo Estratégico			35,820,000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02: REDUCIR LAS PRESIONES DIRECTAS E INDIRECTAS Y ESTABLECER LINEAMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y COMPENSACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Cuadro N° 12.

Líneas de acción, actividades, proyectos y presupuesto aproximado de objetivo estratégico N° 02.

Líneas de Acción	Actividades	Proyectos	Presupuesto aproximado (S/.)
2.1. Reducir presiones sobre la diversidad biológica	Desarrollar programas de recuperación de especies de flora y fauna amenazada.	Programa de recuperación y conservación de especies de flora y fauna amenazada	8,000,000.00
	Evitar el ingreso de organismo genéticamente modificados y especies exóticas que causen impacto negativo sobre la diversidad biológica	Estudio técnico sobre el ingreso de OGM y especies exóticas	70,000.00
	Fortalecer las capacidades de control y fiscalización sobre la caza y el tráfico ilícito de flora y fauna silvestre	Fortalecimiento de capacidades operativas para el control y fiscalización de la caza y tráfico ilícito de flora y fauna silvestre	900,000.00
	Promover el manejo sostenible de los recursos forestales	Gestión y fortalecimiento de capacidades en el manejo de recursos forestales	1,000,000.00
2.2. Incrementar la resiliencia de los ecosistemas	Promover proyectos de conservación del recurso hídrico (siembra y Cosecha de agua)	Gestión y fortalecimiento de capacidades en la conservación de recursos hídricos (siembra y cosecha de agua)	3,000,000.00
	Programas de forestación y reforestación con fines de conservación	Forestación y reforestación a nivel de la región con especies nativas forestales y frutales	50,000,000.00

	Implementar el uso de tecnologías tradicionales para la conservación de suelos, agroforestales, manejo de flora y fauna	Promoción, instalación, recuperación y mantenimiento de tecnologías tradicionales	6,000,000.00
	Promoción de los sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.	Gestión y fortalecimiento de capacidades en el manejo de sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles	5,000,000.00
2.3. Implementar mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos	Inventariar y evaluar los servicios ecosistémicos relacionados a la diversidad biológica en la región	Estudio de caracterización de los servicios ecosistémicos relacionados a la diversidad biológica	8,000,000.00
	Implementar pago por servicios ecosistémicos que provee la biodiversidad	Pago por servicios ambientales	12,000,000.00
	Desarrollar capacidades locales para formular proyectos de inversión en Servicios ecosistémicos	Fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos de inversión en servicios ecosistémicos	150,000.00
2.4. Implementar el cumplimiento de los convenios y protocolos internacionales	Integrar la EPARDB Ayacucho a los planes regionales ambientales y de desarrollo	Incorporación en los planes regionales ambientales y de desarrollo la conservación de la biodiversidad	120,000.00
	Fortalecer los conocimientos sobre los convenios y tratados internacionales referentes a la diversidad biológica	Fortalecimiento de capacidades para la generación de estrategias de incorporación y cumplimiento de los convenios y protocolos internacionales sobre la gestión de la diversidad biológica	600,000.00
Sub Total del Objetivo Estratégico			94,840,000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: INTEGRAR EL USO SOSTENIBLEMENTE Y ESTABLECER ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA BIODIVERSIDAD PARA GENERAR BENEFICIOS Y DISTRIBUIRLOS EQUITATIVAMENTE.

Cuadro N° 13.

Líneas de acción, actividades, proyectos y presupuesto aproximado de objetivo estratégico N° 03.

Líneas de acción	Actividades	Proyectos	Presupuesto aproximado (S/.)
3.1. Promover políticas regionales que establezcan el uso racional de los componentes de la diversidad biológica.	Revalorar el uso de los componentes de la diversidad biológica	Promoción del uso de los componentes de la diversidad biológica.	200,000.00
	Implementar programas de uso de sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales	Desarrollo de capacidades para la gestión y manejo de la diversidad biológica del recurso genético de la alpaca en las comunidades altoandinas	6,000,000.00
	Promover el uso sostenible de agroecosistemas con enfoque ecosistémico	Promoción y fortalecimiento de capacidades del uso sostenible de agroecosistemas con enfoque ecosistémico	1,000,000.00
	Diseñar y promover la aplicación de incentivos tributarios, arancelarios, de inversión y financiamiento para la producción de bienes y servicios basados en el manejo sostenible de la diversidad biológica	Estudio técnico para la promoción de incentivos tributarios, arancelarios, de inversión y financiamiento para la producción de bienes y servicios basados en el manejo sostenible de la diversidad biológica	100,000.00
	Promover la certificación de denominación de origen para los productos de la diversidad biológica	Desarrollo de capacidades para la certificación de denominación de origen para los productos de la diversidad biológica	150,000.00
3.2. Generar actividades productivas de la diversidad biológica	Establecer estudios económicos y financieros sobre los componentes de la biodiversidad para	Estudios económicos y financieros sobre los componentes de la biodiversidad para promover el desarrollo de	500,000.00

	promover el desarrollo de los cultivos con orientación al biocomercio y exportación	los cultivos con orientación al biocomercio y exportación	
	Implementar iniciativas de econegocios (biocomercio) con productos emblemáticos de la región	Implementación de iniciativas de econegocios (biocomercio) con productos emblemáticos de la región	2,000,000.00
	Desarrollar programas de manejo sostenible de vida silvestre	Implementación de programas de manejo sostenible de vida silvestre	1,500,000.00
	Implementar corredores de ecoturismo sostenible	Puesta en valor del potencial ecoturístico sostenible de la región Ayacucho.	3,000,000.00
3.3. Desarrollar un mejor entendimiento de la distribución equitativa y justa de la diversidad biológica	Fortalecer el intercambio de experiencias adoptadas en torno a la gestión de la biodiversidad	Fortalecimiento de las capacidades por intercambio de experiencias en gestión y uso sostenible de la diversidad biológica	1,500,000.00
	Promover los principios y criterios básicos comunes que promuevan la distribución justa y equitativa de beneficios derivados de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Desarrollo de capacidades para la promoción de la distribución justa y equitativa de la diversidad biológica	250,000.00
	Promover programas y aplicación de incentivos para el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica	Implementación de incentivos para el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica	3,000,000.00
Sub Total del Objetivo Estratégico			19,200,000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y DE LA POBLACIÓN PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Cuadro N° 14.

Líneas de acción, actividades, proyectos y presupuesto aproximado de objetivo estratégico N° 04.

Líneas de Acción	Actividades	Proyectos	Presupuesto aproximado (\$/.)
4.1. Fortalecer la capacidad institucional del gobierno regional y gobiernos locales	Elaboración e implementación de un plan de capacitación regional sobre la gestión de la diversidad biológica y los recursos naturales para agentes regionales y locales tomadores de decisión.	Plan de capacitación regional en gestión de la diversidad biológica y los recursos naturales	800,000.00
	Capacitar al recurso humano para acceder a fuentes de financiamiento para propuestas de conservación y uso de la diversidad biológica	Fortalecimiento de capacidades para acceder a fuentes de financiamiento para propuestas de conservación y uso de la diversidad biológica	300,000.00
	Administrar una cartera dinámica de proyectos para el aprovechamiento de la diversidad biológica elegibles para la cooperación técnica	Implementación de una base de datos de banco de proyectos para el aprovechamiento de la diversidad biológica	500,000.00
4.2. Fortalecer la conciencia ambiental en la gestión y conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales	Implementar un programa de educación ambiental intercultural regional	Plan integral de educación ambiental intercultural	4,000,000.00
	Incorporar al sistema de educación regional contenidos educativos curriculares sobre uso y conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales	Rediseño para la incorporación en la currícula educativa el uso y conservación de los recursos naturales y los recursos naturales	100,000.00

	Fortalecer las capacidades de los docentes de la región en temas ambientales	Fortalecimiento de capacidades e implementación de materiales didácticos para la educación ambiental	1,500,000.00
Sub Total del Objetivo Estratégico			7,200,000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 05: MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y LAS TECNOLOGÍAS CIENTÍFICAS Y TRADICIONALES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.

Cuadro N° 15.

Líneas de acción, actividades, proyectos y presupuesto aproximado de objetivo estratégico N° 05.

Líneas de acción	Actividades	Proyectos	Presupuesto aproximado (S/.)
5.1. Desarrollar, fortalecer y compartir el conocimiento científico, innovaciones y tecnologías que permitan el uso sostenible y conservación de la diversidad biológica.	Implementar un programa de investigación, innovación y de tecnologías para el uso sostenible y conservación de la diversidad biológica.	Programa de investigación, innovación y de tecnologías sobre el uso sostenible y conservación de la diversidad biológica.	12,000,000.00
	Destinar recursos presupuestales y financieros del Gobierno Regional y gobiernos locales para incentivar la investigación de la diversidad biológica	Implementación de recursos presupuestales y financieros para la investigación de la diversidad biológica	30,000,000.00
	Implementar una agenda de investigación en ciencia y tecnología sobre la diversidad biológica interinstitucional	Implementación de la agenda de investigación interinstitucional de la diversidad biológica y los recursos naturales	100,000.00
	Desarrollar alianzas con el sector privado y público para la investigación en ciencia y tecnología sobre la diversidad biológica	Implementación de una red de alianzas interinstitucionales para la investigación en ciencia y tecnología sobre la diversidad biológica	800,003.00
	Fortalecer la gestión para el financiamiento de proyectos de investigación en gestión de la diversidad biológica	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de financiamientos de proyectos de investigación en gestión de la diversidad biológica	100,000.00

5.2. Fortalecer la transferencia de tecnologías que permitan el uso sostenible de la diversidad biológica	Transferir tecnologías validadas por el programa de investigación para el manejo sostenible de la diversidad biológica	Programa de transferencia de tecnologías para la conservación de la diversidad biológica	5,000,000.00
	Establecer las redes de información y difusión de tecnologías para la conservación de la diversidad biológica	Implementación de una red información y difusión de tecnologías para la conservación de la diversidad biológica	300,000.00
	Incentivar las publicaciones relacionadas a la diversidad biológica de la región	Fortalecimiento de capacidades para la generación de publicaciones relacionados a la gestión de la diversidad biológica	800,007.00
5.3. Promover la revaloración de los conocimientos locales y tecnologías tradicionales de uso y conservación de la diversidad biológica	Elaborar un programa de revaloración de los conocimientos tradicionales de la región.	Programa de revaloración de los conocimientos tradicionales de la región.	5,000,000.00
	Intercambio de experiencias locales en la región sobre la conservación y manejo de la diversidad biológica	Fortalecimiento de capacidades de intercambio de experiencias locales sobre la conservación y manejo de la diversidad biológica	1,000,000.00
	Fortalecer capacidades técnico-jurídicas para negociar el acceso de terceros a sus conocimientos y prácticas tradicionales.	Fortalecimiento de capacidades técnico-jurídicas para negociar el acceso de terceros a los conocimientos y prácticas tradicionales.	50,000.00
Sub Total del Objetivo Estratégico			55,150,010.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 06: DESARROLLAR UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN EN LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Cuadro N° 16.

Líneas de acción, actividades, proyectos y presupuesto aproximado de objetivo estratégico N° 06.

Líneas de acción	Actividades	Proyectos	Presupuesto aproximado (S/.)
6.1. Fortalecer la gobernanza de la diversidad biológica con enfoque participativo y de inclusión social	Promover la gestión descentralizada de la diversidad biológica	Promoción de la gestión descentralizada de la diversidad biológica para el manejo y conservación de	100,000.00
	Fortalecer y articular espacios de gestión local con los niveles de gestión regional y nacional (Mesas de concertación, Comisiones ambientales, Grupos técnicos diversos)	Fortalecimiento y articulación de espacios de gestión local con los niveles de gestión regional y nacional	200,000.00
	Establecer mecanismos de información y divulgación para la gestión y conservación de la diversidad biológica	Campaña educativa regional de información y divulgación para la gestión y conservación de la diversidad biológica	1,000,000.00
	Fortalecer el funcionamiento del GTDB - Ayacucho para la implementación, seguimiento y monitoreo de la ERPADB Ayacucho	Fortalecimiento e implementación del GTRDB	1,000,000.00
6.2. Implementar políticas regionales locales para de gestión y conservación de la diversidad biológica	Proponer normas transectoriales y concertadas para la gestión descentralizada de la diversidad biológica	Estudio técnico para la propuesta de normas transectoriales y concertadas para la gestión descentralizada de la diversidad biológica	100,000.00
	Propiciar el compromiso multisectorial a través de proyectos y programas de la diversidad biológica	Promoción de la articulación multisectorial para el desarrollo de proyectos y programas de la diversidad biológica	300,000.00
Sub Total del Objetivo Estratégico			2,700,000.00

8.2 COSTO TOTAL APROXIMADO DEL PLAN DE ACCION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cuadro N° 17.

Costos aproximados por objetivo estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Sub total (S/.)
OE 1. Conocer, conservar y revertir los procesos de deterioro de la diversidad biológica	35,820,000.00
OE2. Reducir las presiones directas e indirectas y establecer lineamientos de mantenimiento y compensación de los servicios ecosistémicos	94,840,000.00
OE3. Integrar el uso sosteniblemente y establecer actividades productivas de la biodiversidad para generar beneficios y distribuirlos equitativamente	19,200,000.00
OE4. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la población para la gestión y conservación de la biodiversidad.	7,200,000.00
OE5. Mejorar el conocimiento y las tecnologías científicas y tradicionales para la gestión sostenible de la diversidad biológica.	55,150,010.00
OE6. Desarrollar una gestión descentralizada y participativa de la población en la gestión y conservación de la biodiversidad.	2,700,000.00
Total EPARDB (S/.)	214,910,010.00

8.3 PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

Los recursos financieros para este proceso deben provenir en un primer momento de la cooperación internacional, debido a que por lo novedoso del tema no sería sencillo obtener recursos del tesoro público, sin embargo, para las etapas de aplicación se debería poder contar con recursos de la propia región procedentes del canon, de posible regalías y otras fuentes sin embargo debe existir el compromiso político de asegurarle

REFERENCIAS

- Ambiente (CONAM). Lima, Perú.
- Convenio de Diversidad Biológica aprobada mediante R.L N° 26181
- Decreto Legislativo 1079, que establece medidas que garanticen el Patrimonio de las Áreas Naturales Protegidas
- Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación del Ministerio del Ambiente (MINAM).
- Decreto Supremo N° 068-2011-PCM: Reglamento de la Ley sobre Conservación y Aprovechamiento de la Diversidad Biológica
- ENDB. 2001. Perú: Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica. Consejo Nacional del
- ERB Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino. 2005. Edición general: Walter H. Wust Ediciones S.A.C. Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Estrategia Nacional de Diversidad Biológica —ENDB. DS 102-2001-PCM.
- Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica - ENDB aprobada mediante Decreto Supremo N° 102-2001-PCM.
- Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB) de Amazonas
- Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB) de Cajamarca
- Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB) de Junín
- Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB) de Loreto
- Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB) de Madre de Dios.
- Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB) de San Martín
- Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB) de Ucayali
- Estrategia y plan de acción de la biodiversidad para el departamento de Ayacucho como base de su desarrollo sostenible. Estudio nacional. Comunidad Andina. Juan Torres. 2001.
- Guía para la Elaboración de las Estrategias y Planes de Acción Regional de Diversidad Biológica en el Marco del Proceso de Actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. Dirección General de Diversidad Biológica | DGDB — MINAM.
- León, B., N. Pitman, & J. Roque. 2007. Introducción a las plantas endémicas del Perú. Revista Peruana de Biología, Número especial 13(2): 9s - 22s
- Ley N° 26839 sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica
- Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
- Ley N° 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho 2011-2014. Gobierno Regional Ayacucho.
- Plan Nacional de Acción Ambiental. PLANAA-PERU 2011 — 2021. Aprobado por D.S N° 014 - 2011 - MINAM.
- Plan Wari. Plan de Desarrollo Regional Concertado Ayacucho de 2007 a 2024. Gobierno Regional Ayacucho.
- Política Nacional del Ambiente. D.S N° 012-2009-MINAM
- Proyecto desarrollo de capacidades en zonificación ecológica económica en la región Ayacucho
- SALAS, A. 1998. Capacidad de gestión, de estudio y uso de la diversidad biológica del Perú. Consejo Nacional del Ambiente.
- UICN. 1980. Estrategia Mundial para la Conservación. La conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido. Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) & Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund, WWF).

ANEXOS

TALLER DESCENTRALIZADO HUAMANGA

Inauguración del evento



TALLER DESCENTRALIZADO PAUSA

Equipo técnico de trabajo



TALLER DESCENTRALIZADO VICTO FAJARDO

Exposición del trabajo de grupo



TALLER DESNATURALIZADO VRAEM

Equipito técnico del VRAEM



GLOSARIO Y ABREVIATURAS

GLOSARIO

ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS: acción de obtener muestras de los elementos de la biodiversidad silvestre o domesticada existente, en condiciones ex situ o in situ y obtención del conocimiento asociado, con fines de investigación básica, bioprospección o aprovechamiento económico.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: Son las acciones para minimizar los impactos del cambio climático como por ejemplo la mayor frecuencia e intensidad de sequías, inundaciones, heladas, etc. que ocasionan pérdidas socioeconómicas, así como de biodiversidad. La adaptación al cambio climático se debe coordinar con los diferentes sectores afectados como la agricultura, infraestructura, salud, entre otros.

AGROBIODIVERSIDAD: Es un término amplio que incluye a todos los componentes de la diversidad biológica que tengan relevancia en la producción de alimentos y la agricultura en general y todos los componentes de la diversidad biológica que constituyen los agrosistemas, a saber, las diferentes especies y su variabilidad genética de animales, plantas y microorganismos en sus diferentes niveles: genético, especies y ecosistemas que son necesarios para mantener funcionando los agrosistemas, su estructura y procesos. En aras de simplicidad, el componente vegetal de la agrobiodiversidad estaría representado por los recursos fitogenéticos con sus parientes cercanos de la flora silvestre de nuestros diferentes ecosistemas tanto terrestres como acuáticos, los microorganismos del suelo y los hongos patógenos; mientras que el componente animal estaría conformado por los animales domésticos y sus parientes silvestres, la fauna del suelo, los polinizadores y las plagas.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA: Son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país. Las ANP constituyen patrimonio de la Nación. Su condición natural deber ser mantenida a perpetuidad pudiendo permitirse el uso regulado del área y el aprovechamiento de recursos, o determinarse la restricción de los usos directos.

ASUNTOS TRANSVERSALES DEL CDB: Son los temas claves relevantes que se vinculan a los diferentes programas temáticos del Convenio de Diversidad Biológica. El trabajo en los asuntos transversales ha conllevado la adopción de principios, guías y herramientas para facilitar la implementación del CDB y el logro de la meta de biodiversidad al año 2010.

BANCO DE GERMOPLASMA: Son centros (instalaciones) para la conservación de germoplasma. Pueden ser de varios tipos dependiendo de la parte de la planta que se pretende conservar: bancos de semillas, bancos de polen, bancos de clones (colecciones en campo) y bancos de conservación in vitro de órganos y tejidos vegetativos y/o reproductivos, conservados para fines de aprovechamiento, mejoramiento genético y mantenimiento de diversidad.

BIOCOMERCIO: Actividad que a través del uso sostenible de los recursos nativos de la diversidad biológica, promueve la inversión y el comercio en línea con los objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica, apoyando al desarrollo de la actividad económica a nivel local, mediante alianzas estratégicas y la generación de valor agregado de productos de la diversidad biológica competitivos para el mercado nacional e internacional, con criterios de equidad social y rentabilidad económica.

BIODIVERSIDAD: También conocida como diversidad biológica. Designa la variabilidad de organismos vivos, incluidos, los microorganismos. Comprende la diversidad dentro de una especie (*diversidad genética*), entre especies distintas (*diversidad de especies*) y entre ecosistemas (*diversidad de ecosistemas*).

BIOPIRATERÍA: Es el acceso, uso y/o aprovechamiento ilegal, irregular y/o inequitativo de recursos biológicos y sus derivados y de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas asociado a ellos, en especial mediante el uso de la propiedad intelectual, con la finalidad de generar derechos exclusivos sobre ellos.

BIOSEGURIDAD: las normas, mecanismos y medidas para garantizar la seguridad para la salud y el ambiente en la investigación, desarrollo, producción, aplicación, liberación e introducción de organismos modificados por medio de la ingeniería genética y de material genético manipulado por dichas técnicas.

Biología moderna: Por "biología" se entiende toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos. La diferencia de la biología moderna con la biología tradicional se refiere a que ahora los investigadores pueden tomar un simple gen de una célula vegetal o animal e insertarlo en otra célula vegetal o animal para obtener la característica deseada, como por ejemplo una planta resistente a una determinada plaga o enfermedad. En los términos del Protocolo de Bioseguridad, la biología moderna significa la aplicación de: a) Técnicas *in vitro* de manipulación de ácidos nucleicos, incluyendo el ácido desoxirribonucleico recombinante (ADN) y la inserción directa del ácido nucleico en células u organelos, y b) Fusión de células de taxones diferentes.

CAMBIO CLIMÁTICO: Fluctuaciones a largo plazo de la temperatura, las precipitaciones, los vientos y todas las demás componentes del clima en la Tierra. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático lo define como un cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos de tiempo

comparables. El cambio climático actual está relacionado a la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera como el dióxido de carbono (CO₂) derivado de los procesos industriales y la quema de combustible fósil.

COMPONENTE SOCIAL: constituido por los diversos actores, tanto de la sociedad civil como de la administración pública, involucrados con el desarrollo de las áreas naturales protegidas. Cuerpo legal que lo sustenta, es decir, el conjunto de normas específicas y generales que ampara el patrimonio cultural y que regula la utilización de sus recursos; estimula la participación de la sociedad civil, local, nacional e internacional, y establece sanciones a los infractores, entre otras funciones.

CONOCIMIENTO TRADICIONAL: Se denomina como "conocimientos tradicionales" a aquellos que poseen los pueblos indígenas, afroamericanos y comunidades locales transmitidos de generación en generación, habitualmente de manera oral, y desarrollados al margen del sistema de educación formal. El término conocimientos tradicionales, se emplea en el sentido de conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida que interesan para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica (art. 8.j del CDB).

CONOCIMIENTO: por conocimiento se discute y acoge en la estrategia, no solamente el conocimiento científico, derivado de la actividad intelectual y siguiendo el método científico, sino todo conocimiento, innovación y práctica, individual o colectiva, con valor real o potencial, asociado a los recursos biológicos, protegido o no por los sistemas de propiedad intelectual.

CONSERVACIÓN: Es la gestión activa de los recursos biológicos a fin de que provean los mayores beneficios a la generación actual, manteniendo al mismo tiempo su potencial para atender a las necesidades de las generaciones futuras. En consecuencia, es positiva y comprende la utilización sostenible, la preservación, el mantenimiento, la restauración y el mejoramiento del entorno natural.

CONSERVACIÓN *ex situ*: La conservación de componentes de la diversidad biológica fuera de su hábitat natural, por ejemplo jardines botánicos, zoológicos y bancos de genes o germoplasma. Si bien no sustituyen la conservación en el entorno natural, las técnicas *ex situ* complementan las de *in situ*, salvaguardando poblaciones de especies en peligro, sensibilizando al público respecto del valor de la biodiversidad y facilitando material para las investigaciones necesarias para mejorar las variedades o razas en uso.

CONSERVACIÓN *in situ*: Conservación de los ecosistemas y hábitats naturales y mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas. La conservación *in situ* permite la continua evolución de las especies.

CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB): Es un acuerdo mundial, entre 190 países para detener la pérdida de biodiversidad en el mundo. Fue suscrito en 1992 durante la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas. Sus objetivos son conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad y distribuir justa y equitativamente los beneficios derivados de su uso. El Perú es miembro ratificado del CDB.

CUMBRE DE LA TIERRA: Es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, durante la cual se lograron los acuerdos ambientales multilaterales con mayor envergadura de la actualidad: el Convenio de Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

DESARROLLO SOSTENIBLE: La Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland) en 1987 definió Desarrollo Sostenible como "el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades". La sostenibilidad introduce tres dimensiones del desarrollo: el desarrollo económico, la equidad social, y la conservación del medio ambiente.

DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS: Principio establecido por la Convención de Diversidad Biológica para incentivar las prácticas de conservación en países ricos en biodiversidad pero pobres económicamente, que consiste en la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, es decir originados en: a) La conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales que de ellos puedan desprenderse, b) El uso sostenible de la biodiversidad, en especial el aprovechamiento de especies silvestres, c) El acceso a los recursos genéticos, y d) El acceso a los valores intangibles asociados a cada caso. Sin embargo, existe un debate conceptual tanto en la definición como el ámbito de este principio y en su instrumentalización.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Toda la variedad de especies y ecosistemas y sus procesos ecológicos de los que depende toda forma de vida en la Tierra. Los tres componentes de la diversidad biológica son: diversidad de ecosistemas, especies y genes.

DIVERSIDAD CULTURAL: Denota la variedad de culturas que reflejan los estilos de vida y las tradiciones humanas adaptadas a vivir en diferentes entornos. A veces se considera un componente de la biodiversidad.

ECOLOGÍA: Es la ciencia, parte de la biología, dedicada al estudio de los organismos vivos incluyendo al hombre en relación a su medio ambiente.

ECOSISTEMAS: Es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.

ECOTURISMO: Es la modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en visitar áreas naturales relativamente poco perturbadas, con el fin de disfrutar, apreciar o estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan

encontrarse allí, a través de un proceso que promueve la conservación. Tiene bajo impacto ambiental y cultural, propicia un involucramiento activo y beneficios socioeconómicos para las poblaciones locales.

ENDEMISMO: Es una característica de la distribución geográfica de una especie o ecosistema, limitada o restringida a un departamento, región, país o localidad dada. También se habla de especies con distribución restringida, que biológicamente son más importante ya que siempre denotan un área de distribución pequeña.

ENFOQUE ECOSISTÉMICO: Es una estrategia para la gestión integrada de tierras, aguas y recursos vivos, que promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Se basa en la aplicación de metodologías científicas apropiadas que se concentran en niveles de organización biológica que abarcan los procesos, funciones e interacciones entre organismos esenciales y su medio ambiente. Se reconoce que el hombre, así como su diversidad cultural, son un componente integrante de los ecosistemas.

ESPECIE AMENAZADA: Es la considerada en peligro por una fuerte reducción de sus poblaciones o de su hábitat. La legislación peruana (para fauna silvestre D.S. N° 034-2004-AG y para flora silvestre D.S. N° 043- 2006-AG) clasifica a las especies amenazadas en: especies en vías de extinción, vulnerables, especies raras y especies en situación indefinida.

ESPECIE ENDÉMICA: Se dice de aquellas especies cuya distribución geográfica es restringida a una pequeña región geográfica. Es decir que sólo se encuentran en un lugar.

ESPECIE EXÓTICA: Especie no nativa u oriunda a un país o ecosistema en particular (se aplica a los organismos que se han introducido intencional o accidentalmente como consecuencia de las actividades humanas).

ESPECIE INVASORA: Especie invasora es una especie exótica cuya establecimiento y expansión amenaza los ecosistemas, hábitats o especies nativas con daños económicos o ambientales (UNEP/CDB/SBRITA/6/INF/9).

ESPECIE: Es un grupo de organismos que pueden cruzarse entre sí y producir descendencia fértil y que, por lo general, tienen una semejanza mutua muy marcada.

ESTRATEGIA REGIONAL DE BIODIVERSIDAD: Es un documento de gestión que muestra, de una manera clara y concisa, metas de largo plazo en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad para una región así como los procesos de mediano y corto plazo que se usarán para alcanzar dichas metas.

EXÓTICO: No nativo a un país, ecosistema o ecoárea en particular (se aplica a los organismos que se han introducido intencional o accidentalmente como consecuencia de las actividades humanas). El término exótico se utiliza para los organismos que no son originarios de un país.

EXTINCIÓN: Es la desaparición de una especie o grupo de especies ya sea por causas naturales o por acción del hombre. La extinción se da cuando muere el último individuo de una especie.

HÁBITAT: El lugar o tipo de ambiente en el que existen naturalmente un organismo o una población.

INDICADORES: Conjunto de índices, estadísticas, o datos que sirven para medir el grado de avance o desarrollo de una meta trazada.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL: se incluyen en esta categoría leyes, normativas, políticas, planes de acción, criterios técnicos, procedimientos administrativos y convenios internacionales.

MATERIAL GENÉTICO: cualquier material de plantas, animales o microorganismos u otro origen, que contenga unidades funcionales de información hereditaria.

MEDIO AMBIENTE: Se denomina al entorno o “hábitat” en que interactúan todos los organismos que viven en un determinado lugar. A veces se restringe a los factores abióticos del ecosistema: aire, agua, suelo; pero no es un equivalente del término “ecología”, que se usa, erróneamente, para denominar al medio ambiente natural.

MONITOREO: Es el seguimiento en el tiempo, de una característica física (el clima por ejemplo), una población o de un sistema (la gestión de un área de conservación, por ejemplo), para constatar cambios.

Ordenamiento territorial: Es un proceso de decisiones a partir de las cuales una población, a través de sus diferentes formas de organización social, política, administrativa, económica, ambiental y sus visiones del mundo, da el mejor uso adecuado y sostenible al territorio, según sus capacidades o aptitudes naturales.

ORGANISMO GENÉTICAMENTE MODIFICADO (TRANSGÉNICO): Son los organismos resultantes de la aplicación de técnicas de la biotecnología moderna, cuyo material genético ha sido modificado. Incluye una variedad de cultivos que han sido modificados para incrementar la productividad o la resistencia a plagas o enfermedades.

OVM (ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS): cualquier organismo modificado resultante de la inserción, detección, rearrreglo, manipulación del DNA o RNA por medio de técnicas de ingeniería genética.

PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD: constituye un deber del estado y de los particulares la utilización de los componentes de la diversidad biológica de manera que se asegure una productividad sostenible compatible con su equilibrio e integridad, para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

PROGRAMAS TEMÁTICOS DEL CDB: Son programas acordados por los países miembros del Convenio de Diversidad Biológica para revertir la pérdida de biodiversidad. Son 7 y corresponden a algunos de los principales biomas en el planeta: Diversidad agrícola, forestal, marino y costera, de montañas, de aguas continentales, de islas, tierras áridas.

PROTECCIÓN: En términos de conservación, es el control de la actividad humana con objeto de mantener la diversidad biológica. En áreas protegidas, se refiere al status legal conferido por el reconocimiento formal de un área como espacio protegido, es decir, respaldado por un conjunto de normas del Estado.

RECURSO GENÉTICO: Todo material de naturaleza biológica que contenga información genética de valor real o potencial. La diversidad genética es la variación de los genes dentro de una especie o población.

REHABILITACIÓN: Hacer que un ecosistema o población degradado vuelva a un estado no degradado, que puede ser distinto del original.

RESTAURACIÓN: Se refiere a los procesos de intervención intencional en un sitio para restablecer un ecosistema natural, teniendo en cuenta la estructura, funciones, diversidad y dinámicas originales de los ecosistemas.

SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, SERVICIOS AMBIENTALES: Son los procesos a través de los cuales los ecosistemas naturales y las especies como parte de ellos, ayudan a sostener y satisfacer la vida humana, brindándole los beneficios. Ejemplo: a) servicios de aprovisionamiento tales como agua y alimentos, b) servicios reguladores como los obtenidos de la regulación de procesos como control de plagas y de inundaciones, c) servicios culturales como los que proveen beneficios espirituales, recreacionales y culturales, y d) servicios de apoyo a la producción de otros servicios, como la formación del suelo o, los ciclos de nutrientes, que mantienen la vida sobre la Tierra.

SINANPE (SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS): La concepción de este sistema considera que sus elementos constitutivos hacen un todo ordenado, que interactúa y funciona orgánicamente. Para su operación, el Sistema reconoce los elementos siguientes:

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: Es el proceso de compartir conocimiento, tecnologías, métodos y habilidades entre universidades, gobiernos, industrias, y otras instituciones con el fin de asegurar que el desarrollo científico y tecnológico sea accesible a un rango más amplio de usuarios.

TURISMO SOSTENIBLE: Es el turismo que se desarrolla con una visión a largo plazo, pensando en generaciones futuras, que es socialmente justo, ecológicamente compatible, culturalmente adaptado y económicamente rentable.

USO SOSTENIBLE: designa el empleo de los componentes de la diversidad biológica en modo y ritmo tales que no se produzca a largo plazo ninguna reducción de la diversidad biológica, con lo cual se mantiene su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

VALORACIÓN: la valoración de la biodiversidad debe ser no solamente económica, sino también debe de incorporar valores de apreciación de un recurso de la diversidad biológica para educación y conciencia pública en la sociedad

VULNERABILIDAD ECOLÓGICA: Se refiere al grado de conversión de ecosistemas especiales y de superficie reducida. Se consideran como vulnerables aquellos con menos del 20% de conversión, más del 40% se consideran en estado amenazado y más del 50% de conversión son ecosistemas críticamente amenazados.

ZONAS DE VIDA: Son las unidades del Mapa Ecológico del Perú. Son áreas donde las condiciones ambientales son similares de acuerdo a parámetros de temperatura, precipitación pluvial y evapotranspiración. Corresponden a

unidades del sistema de clasificación de Zonas de Vida Natural del Mundo diseñado por L. Holdridge en 1967. Por ejemplo: el Bosque seco Montano Subtropical que se identifica en un mapa por las siglas: bs-MT.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA: Se define como un proceso dinámico, que permite en una región un arreglo espacial de unidades relativamente uniformes, caracterizadas en base a factores físicos, bióticos, socioeconómicos, culturales y evaluados en relación a su potencial sostenido o su tolerancia a las intervenciones del hombre. Es realizada a través del trabajo de equipos multidisciplinarios.

ABREVIATURAS

ACP	Área de Conservación Privada
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APECO	Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
ATDR	Administración Técnica de Distrito de Riego
BD	Biodiversidad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAM	Comisión Ambiental Municipal
CAR — AYACUCHO	Comisión Ambiental Regional de Ayacucho
CDB	Convenio de la Diversidad Biológica
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CONAPA	Comisión Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
DIRCETUR	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
DRA	Dirección Regional de Agricultura
DREA	Dirección Regional de Educación de Ayacucho
ENBD	Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica
EPARDB Ayacucho	Estrategia y Plan de Acción Regional de la Diversidad Biológica Ayacucho
GORE	Gobierno Regional
IBA	Áreas Importantes para la Conservación de Aves en el País
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria
MD	Municipalidad Distrital
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente del Perú
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MP	Municipalidad Provincial
ONG	Organización no gubernamental
OVM	Organismo Vivo Modificado
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNSCH	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

